CONGRESO DE LA UNION

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS.

MEXICO.

Agosto 20 de 1920.

Sr.Lic.José I.Novelo.
Presidante del Partido Liberal Constitucionalista.
Presente.

Muy estimado amigo y correligionario:-

Mi estimado amigo,el señor Bernardo Rodriguez Saro,fué postulado candidato a Senador por el Partido Liberal Queretano que represento,habiendo obtenido una respetable cantidad de votos. Tuvo como contrincantes,en primer lugar,al que fué Presidente Municipal del Centro,Dr.Vicente Guerrero,quien se separó del cargo con una anticipación de quince dias solamente y,en segundo lugar,al Lic.Juan N.Frias. El Dr.Guerrero obtuvo la mayoria de votos por la presión que hicieron las autoridades municipales en todo el Estado,quedando en segundo término,respecto a votos,nuestro candidato. Como el expresado Dr.Guerrero está incapacitado conforme a la Ley Electoral,he de merecer a usted se sirva tomar la defensa de mi citado amigo Rodriguez Saro, pues de justicia que él sea quien represente a mi Estado por estar identificado en absoluto con los principios del Partido Liberal Constitucionalista y merecer toda mi confianza, ya que en la XXVII Legislatura estuvo siempre de nuestro lado.

Agradecido porque espero prestará toda su ayuda,apoyo y valiosa influencia a mi recomendado, me repito suyo affmo.atto. amigo y correligionario que lo estima.

Novelo

Dr. y Gral. José Siurob.

DIP. AL C. DE LA UNION.

MEXICO, D. F.

00399

Mexico Enero 30 de 1923.

Sr Gral de Div. Plutarco E. Calles.
Presente/

Muy respetable y estimado Jefe:

Se presentaran ante Ud los portadores antiguos oficiales mios que van a incorporarse con Ud y que pueden ayudarle n en el reclutamiento en diversas partes del Pais, son ya elementos fogueados y que tienen voluntad de trabajar a su la do y solo espero que Ud me diga si le mando mas para enviarselos desde luego.

Por aca las cosas estan bien pues parece que ya los enemigos se han desanimado bastante y en cambio nosotros elntamente pero vamos controlando la opinion/.

Deseo ir a saludarlo cosa que hasta ahora no he hecho por la Permanente, a que tengo que concurrir, pero en el primer momento iré a tener el gusto de saludarlo.

Sabe mi Gral que estoy en esta a sus ordenes y que le desea todo bien su leal amigo y partidario .

/Pineda

P. D. Los compañeros que van son Cap 1° Augusto Jurado, Te Alfredo Rodrigo y Cap 1° Francisco Castillo.

Val.

FAPECFT

3

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
MAY 4 - 1923
OFICINA TELEGRAFICA

X Núm.237 México,D.F.4 mayor 1923 Sría Gobn Méx.
off D14.

Srio Gobernación.

Respetuosamente suplícole concederme entrevista.Pues es solo objeto trajome esta,con mi mayor aprecio.Diputado.

J.Siurob.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

FAPECFT

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

Mexico Julio 11 de 1923.

Sr Srio. de Gobernacion
Gral Plutarco Elias Calles

Muy respetable y estimado jefe:

Aunque se por la prensa que Ud no desea en el lugar en donde se encuentra tratar ningun asunto politico,no creo que tratandose de asuntos que se relacionan directamente con nuestros Ideales puedan serle molestos y si creo muy conveniente los conozca al detalle,para que pueda formarse una idea clara de la lucha que muchos elementos que a honra tenemos ser radicales estamos sosteniendo en distintos puntos del pais contra la reaccion que en estos momentos renace vigorosa.

Las elecciones de Queretaro han pasado y para que Ud se forme un juicio de la manera como se verificaron le envio el ultimo numero de el periodico "El Cauterio"organo de los Partidos independientes que me postularon y que fueron el Laborista y el Integral revolucionario ademas de los elementos agraristas del Estado.

Por ese manifiesto podra Ud darse cuenta que,como ya se adivinaba,desde un principio se efectuó la imposicion mas descarada sin faltarle un detalle y si en cambio con los perfeccionamientos ignominiosos adquiridos por los reaccionarios del Estad con la experiencia de las imposiciones anteriores.

Tambien me permito adjuntarle una boleta de las que jugaron en las casillas,para que Ud se de cuenta de lo que probable

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

mente nunca habia visto y es que un gobierno se aproveche en la forma mas indecorosa del control del registro de los partidos para registrar al partido oficial todos los colores del iris y las combinaciones de ellos, sin permitir a los partidos independientes mas que el negro que no es color y el negro y dorado que es una debil variante. Ademas, ya he demostrado (1) con las copias oficiales de las actas de registro de esos partidos oficiales que son las mismas firmas las que estan en todos los pseudo partidos y por tanto que son apocrifos y que por este medio de acuerdo con la ley electoral se dio a los imposicionistas una mayoria en los consejos electorales y el control de toda la eleccion.

Por fortuna para la justicia y para la Revolucion el Sr Presidente ante quien hemos representado en mil formas de todas partes del Estado, ya se ha dado cuenta del cúmulo de violaciones, atropellos y delitos cometidos y ha acordado acusar al gobernante enemigo del proletariado, asesorandose en este caso por el estudio que del asunto ha hecho la Sria. de su digno cargo al cuidado en estos momentos del Sr Lic Valenzuela quien tambien ha estado a la altura de sus altos deberes. Ademas el Sr Presidente me ha manifestado su indignacion por los hechos y su voluntad de impedir por todos los procedimientos legales la consumacion de la usurpacion que pretende hacerse de los poderes publicos, por el gobierno imposicionista. Por este lado estoy no solo tranquilo, sino satisfecho y agradecido, sobre todo en nombre de mis compañeros de lucha y de los principios que susten-

(1) esta demostracion fue hecha con pruebas en la Sria de Gobernacion

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

tamos y que de Ud son bien conocidos, pero debo exponer a Ud otras fases del problema ya que considero un deber de revolucionario que compañeros como Ud en la rectitud de los principios, sepan toda la verdad en el caso de Queretaro.

Mis enemigos como es facil suponer amparados por el lugar que ocupan y por el caracter ofical de sus apreciaciones se abrogan un triunfo que no les corresponde y dia a dia han venido inflando, al estilo cooperatista, sus votaciones y haciendo decrecer las mias; no conceden el triunfo a ninguno de mis diputados y como los expedientes oficiales estan en su poder y en virtud de la infame ley electoral disponen de ellos a su antojo, es poble, que como ya ha sucedido antes y en los momentos de la eleccion hayan mistificado todos los actos electorales de acuerdo con sus deseos; pero debo advertir a Ud que ademas de la votacion oficial, existe otra, resultado de un telegrama que el gobernador dirigió a todos los distritos (ya tiene la copia el Sr. Presidente) ordenando que no se recibieran mis votos en las casillas porque yo estaba procesado, lo cual me obligo a girar circulares a mis partidarios para que todos los votos que no les fueran admitidos en las casillas los depositaran en manos de comites de vecinos levantando las actas correspondientes: con estos votos se formaron otros expedientes y con ellos y las actas de las casillas se acordo en la sesion extraordinaria de los Partidos independientes intalar la Legislatura libre del Estado frente a la impuesta por las autoridades.

FAPECFT

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

De este hecho que se verificara el dia 28 de Agosto proximo (que es el señalado por la ley) ya tiene conocimiento el Sr .-- Presidente y no le ha parecido mal esta medida ya que es el unico modo que tenemos de reivindicar las libertades, pues de esta manera tendrá conocimiento de los hechos el Senado y podrá despues de la averiguacion y juicio que se forme del asunto, resolver lo que estime de justicia.

Con la mas absoluta franqueza revolucionaria voy a expresar a Ud mi opinion y es la siguiente y la misma que he expresado ya al C. Presidente quien esta conforme con ella: yo pienso que en una imposicion de estas y cuando hay solo dos candidatos el libre y el impuesto, en rigor y apegandose a la verdad pura, aunque el candidato libre haya obtenido los únicos votos legales emitidos, nadie puede decir que obtuvo el triunfo; pues si son malos nulos é ilegales los votos del impuesto, el candidato libre si hubiera habido libretad pudiera haber tenido mas contrincantes y quizá alguno capaza de derrotarlo. Pero como si un candidato independiente, en este caso, se concreta a pedir la nulidad, nadie tiene facultad para resolver el caso si no crea un conflicto de poderes y como en este caso el Senado si tiene facultad para conocerlo y resolverlo conforme al art 76 frac. relativa, es por esto por lo que acudimos a este procedimiento que respaldará el Sr Presidente con la acusacion que ya esta hecha en contra del Gobernador, pues el Sr Presidente no puede hacer mas que esta acusacion y el no reconocimiento de la Legislatura espurea mientras

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

el Senado resuelve; sea reconociendo a la legislatura espurea, por por error o mala fé ó sea como lo esperamos (contamos con la ma yoria del Senado) resolviendo que han desaparecido los poderes y pidiendo la terna para nombrar un gobernador imparcial que convo que a nuevas elecciones libres. Creo que basta el hecho de haber obtenido la mayoria de los sufragios, el hecho de que estos fue-- ron los unicos votos libres y la presion en favor de mis enemi- gos, para que el triunfo me correspondiera pero no lo deseo sin verdadera lucha y aun creo esa lucha conveniente para que los compañeros obreros y campesinos en la agitacion que se provoque den unpaso mas en su organizacion y en las conquistas de su clase.

No solo esto, sino que si se repiten las elecciones, como yo ya habré logrado el único fin que me proponia que era evitar el sacrificio de la Revolucion en el Estado, no sere candidato de ninguna manera, pero si ayudare a mis compañeros los trabajadores des Estado a sacar avante al candidato que ellos elijan para la nueva lucha.

Como Ud y yo estamos de hecho ligados por los principios ra dicales que hoy mas que nunca soy el primero en reconocerle con con profunda satisfaccion, espero su contestacion y su consejo no sin advertirle que en este asunto he procurado marchar en todo de acuerdo con el Sr Presidente y que estoy resuelto a a luchar hasta el sacrificio por la causa de los trabajadores de mi Es- tado, pues de otra manera no seria hombre ni caballero al respon der con mi silencio y pasividad a la confianza que en mi deposi taron.

FAPECFT

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

Los Compañeros del Laborista de esta, Morones Yudico etc. asi como los agraristas y aun los pocos radicales del P.L.C. estan de acuerdo con mis apreciaciones y por su lado estan haciendo ya sus protestas que se publicaran esta semana contra la conculcacion de las libertades en Queretaro; la Opinion en esta es absolutamente favorable a los hechos y acciones que se intentan y aun en mismo Queretaro, entre los propios enemigos ya existe el pánico, porque claro advierten que su derrota es segura.

Si el caso Queretaro se resolviere en favor de los enemigos no volvera a haber elecciones libres en el Estado, el proletariado seguira en la semi-esclavitud con los jornales de un real y un cuarteron de maiz para los campesinos y sin mas esperanza que la violencia y la rebeldia y como estos hechos son de Ud de sobra conocidos y dispone de muchas personas de confianza que pueden confirmarselos, creo bastaran para formar su juicio y acabar de orientar su recto criterio.

Solo me resta mi Gral desearle un completo descanso en su retiro temporal para seguir despues con mas brio la lucha contra los enemigos de las clases trabajadoras, en cuya lucha siempre me encontrara a su lado y termino la presente rogandole me dispense su extension y haciendo votos por su prosperidad personal y su cabal salud. Respetuosamente su Affmo. Atto. y S.S.

FAPECFT

10

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO

Agosto 2 de 1923.

Sr Gral de Div.Srio de Gobernacion
Plutarco Elias Calles.

Villa Teran.

Muy respetable y estimado jefe:

Aunque debe encontrarse en esa el compañero Morones quien ya de be haberle informado de como andan aca las cosas,no solo en rela-- cion con el asunto Queretaro,sino por lo que ve a toda la Republica,creo de mi deber como revolucionario informar a Ud con todo detalle de lo que hacen nuestros enemigos.

El cooperatista dentro del cual Ud tiene muchos enemigos so lapados y traidores,ha estado lanzando descaradamente al publico la version de que en la muerte de Villa es el gobierno el culpable y que esto lo ha hecho para ayudar a Ud y aun llegan a decir que Ud ha sido el inspirador de ese asesinato;ayer asi lo dijeron en plena sesion de mayoria de su bloque y aun la prensa de hoy ha suprimido muchas de sus mas candentes apreciaciones a tal grado que los mismos periodistas estan admirados de su inconciencia y no encuentr trancomo cohonestar lo que ahora dicen,con la especie que ellos mismos esparcieron de que postulariana Ud en la proxima lucha.

De los periodicos,la mayoria acoge con hipócrita desconfianza lo que dicen sus enemigos y la reaccion se pretende aprovechar de esto para combatir su candidatura antes de que aparezca.

Como nosotros los elementos radicales a cada ataque que le hace a Ud la reacion mas nos confirmamos en que Ud sea el Candidato que nos encabeze a combatirla creemos de nuestro deber asi como lo hicimos la otra vez con el Gral Obregon indicarle lo que en nuestro concepto creamos conveniente hacer, dadas las circunstancias que prevalezcan.

Creemos que una palabra dura del Gobierno acallando ahora que nacen estas calumnias seria muy conveniente; sea en boca del Sr Presidente o en boca de Ud o del Lic Valenzuela,pues hay la desventaja de que los enemigos de la Camara no hacen sesiones,precisamente para que nosotros no podamos atacarlos en la forma que se merecen.

Tambien una declaracion del Municipio de Parral seria muy conveniente y en todo caso hacerles ver la actitud de ellos mismos,que sí han practicado la politica del asesinato,como en el caso de Garcia vigil,mientras que el gobierno demostró su moderacion perdonado a el Gral Pablo Gonzalez en circunstancias de todos conocidas.Ademas dentro de la misma Camara estan los asaltantes de Garcia Vigil y el los no han podido o no han querido hacer hasta ahora nada para castigarlos.

Los elementos radicales celebramos que con esta actitud se hayan desenmascarado esos reacionarios e incapacitado para hacer su postulacion,ya que de alli apenas si uno que o tro elemento podra

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO

ser aprovechable aisladamente.Ya con este motivo esperamos nosotrs que se acentue mas en ellos la division y acabar con el poco poderd de que artificialmente han dispuesto.

A todos con quienes he platicado y que son sus amigos agradaria comenzar ya la lucha,pues prevemos que la reacion se va a alzar robusta,apollada por elementos como los que señalo y debemos -- disponer de tiempo suficiente para combatirla.

Del Asunto de los elementos de nuestro partido en Queretaro ya nos estamos preparando para establecer la legislatura independiente y de todo lo que ocurra seguiré poniendo a Ud al Tanto a fin de que este ampliamente informado de todo.

Del asunto de Queretaro ya se ha hecho cuestion de Opinion Publica pues han protestado todos los partidos Revolucionarios como El Laborista y Agrarista por la imposicion del Gobernador Truchuelo y aunque no esperamos que la Camara Cooperatista haga justicia,la mayoria en la republica nos apoyará juntamente con el Gobierno que en este caso no ha hecho mas que cumplir con su deber.

Sin otro asunto y deseandoUa Ud todo bien aprovecho la oportunidad de reiterarle mi adhesion y respeto.

FAPECFT

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO

Mexico Septiembre 28 de 1923.

Sr Gral. de Div Plutarco Elias Calles.

Monterey.

Muy respetable Jefe :

Las conciciones especiales de la lucha que sostenemos me habian impedido tener la satisfaccion de escribirle para poner lo al tanto de la situacion, pero ahora lo hago someramente por medio de esta, a reserva de que el Compañero Joaquin de la Peña que va esa en mi nombre lo ponga a Ud al tanto de los detalles.

Como Ud sabe nos instalamos en Queretaro como lo deseaba el Sr Presidente y despues de inaugurar el periodo ordinario de sesiones la XXVI Legislatura y estando provisionalmente amparados por la Justicia Federal, se dictaron los primeros decretos derogando la ley de imprenta llamada del triple candado por ser contraria la Constitucion de la Republica, la ley de elecciones municipales por la misma razon fue derogada, pues ademas no podemos reconocer las pseudo-elecciones verificadas ultimamante bajo los auspicios de la imposicion y sin que ningun ciudadano se para en las casillas pues no hubo mas partido que el oficial. Se nombraron los Magistrados del Tribunal Superior de el Estado y se verificaban estos trabajos cuando nos sorprendio la resolucion del Sr Presidente de reconocer al candidato impuesto Ramirez Luque; esta resolucion inopinada y brusca despues de que el mismo Sr Presidente nos habia ofrecido no reconocer a aninguna Legislatura en el Estado mientras estuviera pendiente la acusacinque el mismo presento ente la Camara contra el Gobernador Truchuelo,, nos hizo cambiar por completo de actitud ya que de haber seguido en Queretaro nos hubieran aprehendido a los diputados pues ademas se habian vencido las 72 horas del amparo que hasta ahora despues han concedido definitivamente; asi fue que tales circunstancias se celebro una sesion extraordinaria en ella despues de aprobar la declaratoria de gobernador y de hacerla el presidente de la legislatura se acordo tranladar el asiento de la misma a la Delegacion municipal de El Doctor en la Sierra de Queretaro para cuyo efecto esta autorizada la Legislatura por la Costitucion local.

El transaldo ya se esta haciendo y me tocara protestar conforme a la Ley el dia primero de este en el lugar señalado para reunirse la Legislatura a donde saldre mañana mismo.

Ademas y con algun disgusto de mi parte pero impelido por la necesidad hoy mismo pedimos amparo contra el reconocimiento que hizo el Sr Presidente de la Legislatura espuria y esperamos que nos sera concedido pues ya existe el precedente de Prieto Laurenz y no seriajusto que si el enemigo ha dispuesto de ese recurso contra los principios no lo emplearamos ahora en su favor, muchotitubeamos paraemplearlo porque pensamos que quiza lo

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO

pareciera mal al Sr Presidente pero es nuestra unica defensa contra un fallo que ha pretendido hacer pedazos un triunfo legitimo del proletariado y que atribuimos a la necesidad de aplastar a la cabeza del Cooperatista cosa en que estamos en entero acuerdo pero como hay el temor de que esto pueda no lograrse pues ya Prieto tomo posesion, no debemos por ningun motivo en nuestro concepto abandonar el campo teniendo la justicia de nuestra parte.

De haberse realizado las cosas dejando al reaccionario Ramirez Luque tranquilo en el Poder usurpado el proletariado tendria una enorme decpcion, y solo predominarian en la proxima campaña en ese Estado los de la Huertistas imposicionistas con todo el gobierno convertido en Partido politico ayudado de el Gobernador y diputados como Pastoriza que es dizque lider de semejante canalla reaccionaria, no tendriamos garantias y en una palabra necesitaramos recurrir a las armas para sacar triunfante la causa de la Revolucion como quiza va a tener que suceder fatalmente ya que los enemigos estan muy crecidos con la aceptacion del Sr de la Huerta que creen segura despues de su separacion del Ministerio de Hda.

En La Camara en cambio las cosas se han compuesto algo pues muchos cooperatistas estan renunciando y quiza pronto podamos tener mayoria, antier con mas o menos visos de seguridad contabamos con 105 votos que creemos aumentaran en la presente semana.

El principal punto de consulta es si debo permanecer en Queretaro despues de tomar posesion y ya estando amparado o deboregresarme a la Camara ya que alli tambien puedo hacer una muy amplia labor; Espero la resolucion de Ud enviada con el compañero de la Peña.

Deseando a Ud completa salud, y todo bien solo me resta saludarlo con el amyor aprecio quedando su sincero y leal amigo y correligionario.

Manuel

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.

México, D.F. 21 de Noviembre de 1923.

Sr. Gral. D.

Plutarco Elias Calles,

C I U D A D.

Apreciable señor General:

La presente no tiene mas objeto que presentar ante usted, al portador de la presente, prefesor José de la Luz Domínguez, diputado de nuestra legislatura por el segundo distrito de San Juan del Rio, Qro,

El referido señor Domínguez, desea trabajar el la campaña electoral para Presidente de la República, en favor de usted, por cuyo motivo me permito recomendarlo, esperando de su bondad, se sirva aceptarlo en la forma que lo estime conveniente.

Anticipa a usted las gracias, su afmo y S. S.

P. A
con todo
gusto se recibe

FAPECFT

15

México, D. F., Dic. 6 de 1923.

Señor Dip.
José Siurob.
Cámara de Diputados.
C i u d a d .

Muy señor mío:

Por acuerdo del C. General Plutarco Elías Calles, manifiesto a Ud., que ha quedado debidamente enterado del contenido de su grata de fecha 21 de Noviembre próximo pasado y me indica le comunique que con todo gusto recibió a su recomendado, el Sr. J. de la Luz Domínguez, dejando así cumplimentados sus deseos.

De Ud. Afmo. y S. S.

El Srio. Particular.

SG/hre.

FAPECFT

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS.

MEXICO. enero 26 de 1924

16

00077

Señor General de División,
Don Plutarco Elías Calles,
San Luis Potosí, S.L.P.

Muy estimado y respetable Jefe :

Va a esa el Capitan Primero Dionisio Barbosa, uno de mis viejos oficiales que desea prestar al lado de usted sus servicios. Este compañero ya estaba a mis ordenes ahora que me presenté y que me comisionaron en Guerra para el Reclutamiento; ya teníamos ciento sesenta hombres en cinco días --- cuando nos llegó la orden de suspender toda acción en vista de que ya no se necesitaban, según dijeron, por lo que tuve que entregar la gente en Contraloría, con bastante sentimiento de mi parte, pues deseaba organizar cuando menos dos Regimientos.

Este compañero, con otros elementos que hay aquí, pueden reclutar gente en ésta o en Querétaro y partes cercanas de Hidalgo y Guanajuato pues fué de los que en aquel tiempo me reclutaron mas gente; ya tiene aquí mas de quince hombres, solo que no los lleva consigo, por carecer de fondos para -- ello.

Si usted lo desea, le podré seguir enviando gente - que yo aquí puedo hacerlo con antiguos oficiales y jefes que a diario lo solicitan.

Por aquí hay mucho reaccionario como siempre, y está bastante dura la lucha, pero en cambio en Querétaro estamos enteramente tranquilos y Joaquin, a quien le recomendé, parece que no nos ha salido tan malo.

Creo que es interesante una poca mas de literatura para la clase obrera y campesina para que los reclutamientos sean mas eficaces, exponiendoles que esta es su causa y la - obligación que tienen de defenderlas con todas sus energías, afiliándose al Ejercito.

Además en Querétaro, para que podamos sacar de una vez bastante gente, es preciso obligar a la Legislatura a que dé un Decreto, convirtiendo en pueblos las rancherías de mas de 500 habitantes, pues son muchas y de esta manera al recibir la primera tierra, se despertará su entusiasmo y vendrán con nosotros, lo mismo podría hacerse en otros estados, obrando los Jefes militares con la acción que les concede la Ley de 6 de enero y en esa forma, mas caríz revolucionario daremos a nuestro movimiento.

Le atentico su recomendado para acordarle facilidades para reclutar a esta gente.

FAPECFT

17
00078
00845

Espero que usted se dignará tomar en cuenta esta mi iniciativa recordando que en la época de Carranza, fué lo que mejor resultado dió para aumentar nontingentes y al mismo -- tiempo fué labor revolucionaria que se quedó hecha y que después ya no se quitó por ningún Gobierno.

En el estado de Querétaro como se lo anuncié, los Presidentes Municipales, han seguido poniendo obstáculos a la labor del Gobierno y han tenido que reprimirlos con mano dura; por otra parte los Diputados espúreos, aún no remueven a los Jueces bribones y todos los que durante la campaña pasada cometieron con los nuestros delitos y aún crimenes están tan tranquilos sin que se les pueda castigar como se merecen y esperando como ellos dicen, el triunfo de los suyos, para que entonces puedan vengarse con la despiadada crueldad que acostumbran.

Lo mismo pasa en México, donde como usted se habrá enterado por la Prensa los Jueces hacen obra reaccionaria, como en el caso de Truchuelo protegiéndolo y amparandolo contra la deposición de su cargo que decretó la H. Comisión Permanente.

Yo creo que para el caso de la defensa general de país es bueno que se haga por el Gobierno la militarización de toda la administración pública, desde Presidentes Municipales, aunque esto sea con carácter provisional; al fin que de todos modos los enemigos los cuelgan y asesinan, más vale que sean militares para que así ellos se sientan con responsabilidades y mas obligación de defender sus pueblos.

Sólo a titulo de respetuosa opinión doy a usted estas ideas que me dicta la experiencia así como la de poner verdaderos Gobernadores militares en todas partes para evitarse los obstáculos de los civiles con los que no se puede obrar con la debida espedición y violencia.

Termino mi General, saludándolo con el aprecio que usted se merece, deseándole todo bien y quedando como siempre su leal amigo y correligionario.

Sincero

Dr. y Gral. José Siurob.

DIP. AL C. DE LA UNION.

MEXICO, D. F.

00400

18

Mexico Febrero 9 de 1924.

Sr Gral de Division.
Plutarco Elias Calles.

Torreon.

Muy respetable y estimado Jefe:

Tengo el gusto de enviarle al Subte.de Cab Andres Garcia que milito bajo mis ordenes ascendiendo desde soldado raso pues es valiente subordinado y competente.El me ha manifestado sus deseos de servir bajo sus ordenes.

Yo me he estado preocupando por ayudar alñ Gobierno en cuanto me ha sido posible y si no he hecho mas es porque no he tenido mayores oportunidades pero ya Ud sabe jefe que con mi modesto contingente en todos momentos cuenta.

Deseandole todo exito en las operaciones confiadas a su muy digno mando quedo como siempre su leal amigo y respetuoso correligionario.

Siurob

FAPECFT

Forma M. 2.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

ABR 23 1924
OFICINA EN
TAMPICO, TAMPS.

TELEGRAMA

Núm. ..... *De* ..... *el* ..... *de* ..... *de 192*....

	H. D.	H. R.	T
Recibido en			
Vía			R

Sr. .....

805 Mexico DF 23 abril 924 ch mx x 12 45
59w sf d 12.5

Gral p E Calles,
Tampico,Tamps.,

La Unión de obreros y trabajadores del campo del estado de Guanajuato, con su directiva en Silao, me comisiona suplicarle a su vuelta de esa visite Silao donde trabajadores desean saludarlo y presentarle sus respetos. Han sido invitados compañeros J.Soto y Gama y Morones. Contestacion Camara. protestole mi adhesión y respetos. Diputado por el cuarto Distrito de Querétaro.

José Siurob.

FREE

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

00254
27

TAMPICO. TAMS., Abril 24-1924.-

Diputado José Siurob.
MEXICO. D.F.

Su atento mensaje ayer.- Al hacer mi viaje a Michoacán, tendré gusto visitar a campesinos y obreros en Silao.- XXXXX Agradezco sinceramente invitación sirviéronse hacerme. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELIAS CALLES.

FAR-CFT

Blatt № 058

15

general plutarco elias calles berlin =

Telegramm Nr. .....

Aufgenommen den 28 9 1924

um 4 Uhr 50 Min. vorm. nachm.

von Strb

durch .....

Antw. Si

Telegraphie des Deutschen Reichs.

Berlin, Haupt-Telegraphenamt

Antw. Si

Leitung Nr. [redacted]

Befördert den ..... / .....

um ..... / ..... vorm. nachm.

in Ltg. ..... an .....

durch .....

Telegramm aus mexico df 124/28. 24/23 27 14.55 western union = um ..... Uhr ..... Min. vorm. nachm.

a nombre partido liberal constitucionalista felicitamosto declaracion

su triunfo el presidente del p l c = diputado jose siurob .+-+-

Jose Diurob
Mexico City

Diputado Siurob.

Mucho les agradezco felicitación

Gral Calles

C. 187.

22

José Siurob

Mexico City

Mucho les agradezco felicitación

general calles

29-y-24

z.Konsulat.

ndgrafen 13

FAPECFT

CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO. D. F

México, D. F.
Mayo 15 de 1926.
Srita. Soledad González.
Secretaria Particular del
Sr. Presidente de la República.
Palacio Nacional.
Muy estimada compañera y fina amiga:

Con gran satisfacción me permito recomendarle a Ud. de una manera muy especial a mi intimo amigo el Sr. Otilio Pérez, papá del joven Gregorio autor del invento de un aparato denominado semáforo.

El Sr. Pérez en la actualidad atraviesa por circunstancias muy dificiles y por lo tanto desea vender la patente al supremo Gobierno.

Por mis múltiples ocupaciones, no me es posible llevarlos personalmente ante el Sr. Presidente; pero como sé que Ud. ayuda a los hombres que tienen fe y constancia para el trabajo, no vacilo en ponerlos bajo su protección a fín de que se sirva Ud. llevarlos ante la presencia del Primer Magistrado.

Me indica el Sr. Pérez, que su hijo se dirigió al Jefe del Departamento de Tráfico del Gobierno del Distrito poniéndole en su conocimiento el invento, pero que dicho Sr. le manifestó que por ahora no era posible aceptarlo, en virtud de que se habian mandado hacer unos cartelones, y tambien unas linternas que el habia ideado.

Interesándome vivamente por el porvenir del mencionado joven, le agradeceré a Ud. sinceramente todo lo que haga en su favor.

Me es grato con este motivo, repetirme como siempre su atto. compañero y amigo.

El Gral y Dr.

FAPECFT

24

Patentes

México, D. F.
Mayo 27 de 1926

Señor Diputado, Gral. y Dr. J.Siurob.
Cámara de Diputados.
Presente.

Muy estimado señor Siurob:

Me refiero a su muy atenta - carta fechada el 15 de los corrientes, para manifes-- tarle que tan pronto como se presente en esta Oficina su recomendado el señor Otilio Pérez, con todo gusto lo atenderé, poniéndolo en comunicación directa con - el Gobierno del Distrito, único facultado para resol- ver sobre este asunto que el señor Pérez desea tratar.

De usted afma. atta. y s. s.

SG/jna/f.h.

FAPECFT

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR
DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

Payo Obispo, T.Q.Roo.-
Enero 4 de 1929.------

9.

Sr. Gral. de Div. Plutarco Elías Calles.-
M E X I C O, D.F.- - - - - - - - - - - - -

Muy querido Jefe:-

Tengo la satisfacción de desear a Ud., un año feliz - en compañía de su familia y ojalá encuentre Ud., todas las - satisfacciones a que tiene derecho como gran orientador y Je fe de nuestra Nación, que supo cumplir con su deber.-

Además he deseado comunicarme con Ud., pues aunque he visto con pena que Ud., se retiró de la actuación política,- cosa que consideré prematura y que sentí de corazón; no por- eso creo que Ud., nos niegue a sus leales partidarios une -- consejo, cuando como en estos momentos es necesario.-

Es el caso que vemos la lucha que se avecina, oscura y difícil para el elementos revolucionario, porque están preva leciendo valores morales falsos y en los que notenemos confian za. La candidatura de Valenzuela por ejemplo, la vemos con -- profunda repugnancia, pues sabemos que fué un antíguo reaccio nario de Sonora, y yo recuerdo con disgusto que a él se debió el que Llaca usurpara el voto público en Querétaro, con gran- de quebranto para mi Estado natal. No me explico como este -- hombre puede ser candidato, y desearía escuchar su opinión -- confidencial el amigo humilde pero sincero.

Hasta ahora nos ha parecido mejor el compañero Saenz,- pues aunque no es tan firme y fuerte como lo desearamos, al - menos ha sido antíguo compañero y nos escucharía. Vasconcelos es solo Idealista desorientado, sin ligas con el proletariado y con programa que ha esbozado lleno de transigencias y debi- lidades con la reacción.

Ortíz Rubio-tambien ha dejado de actuar en el país y- no se da cuenta de los procedimientos que deben emplearse, ni en la lucha social ni en la política, es desorientado en cues tiones económicas y de administración, aunque no le desconoce mos personalidad enérgica y convicciones revolucionarias, pero en este momento de preparación, yo desearía escuchar su respe table juicio que guardaría para mí solamente y que me orien- taría, así como a mis amigos de esta y de Querétaro que me pi den una orientación que no puedo darles por estar tan lejos de esa Capitál y desconocer muchos hechos y circunstancias.

FACSIMILE

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR
DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

Mucho sentí que hubieran prevalecido en parte los claudicantes de la pasada lucha Presidencial, pues no merecen ese predominio, ya que llevarán al País a un régimen antirrevolucionario, y en cuanto a los elementos laboristas, siento no hayan tenido la habilidad para aprovechar el momento de controlar la opinión, reinvindicándose al mismo tiempo de los atáques calumniosos y pérfidos de sus adversarios.-

Como pudiera ser que debido a esta desorientación, necesitaremos los viejos revolucionarios tomar una acción más directa, le ruego avisarme comunicandome si Ud., cree llegado un momento oportuno, pues mi adhesión para Ud., que es confianza consciente en su rectitud de revolucionario y en sus altos dotes, ha sido y sigue siendo independientemente de que Ud., haya dejado el Poder.

Reiterandole mis mejores deseos por su bienestar y mi muy grande afecto, con todo respeto quedo suyo aftmo. amigo y subordinado.-

Siurob

Dr. y Gral. José Siurob.-

FAPECFT

25 de enero de 1929

Sr. Dr. y Gral. José Siurob,
Gobernador de Quintana Roo,
Payo Obispo, Q. R.

Muy estimado amigo:

Doy respuesta a su muy atenta carta, fechada el 4 de los corrientes, para manifestarle mi sincero agradecimiento por las amables frases que me dedica; siéndome grato, a la vez, retornar a usted, con iguales deseos, su felicitación de Año Nuevo.

Quedo, como siempre, de usted afmo. amigo y s. s.,

PEC/SG/cmr

FAPECFT

28

Telegrama Oficial.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
ERRITORIO DE QUINTANA ROO.

Payo Obispo, Q. Roo, 1/o. de mayo de 192[illegible].

CARTA NOCTURNA.

Gral. Divn.
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Srio. Guerra.
Donde se encuentre.

Ante espectación mundial obsérvanos y después brillante campaña contra infidentes como Jefe es usted Ejército ha tenido satisfacción llegar una victoria más grande que en lo material en lo moral porque mata las malvadas asechanzas reaccionarios y desatentadas ambiciones desleales puestos a su servicio. Hónrome felicitarlo como subalterno, como revolucionario como amigo.- Respetuosamente.
General Brigadier.

J. Siurob.

GOBIERNO DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Confirmación.

IAGEF

ASUNTO:—

Remite copia del informe mensual que rinde a la Sría. de Gobernación, correspondiente a abril.

Sec. 3ª 29

Exp. 108

Núm. 1801

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

Al C. Presidente de la República,
Palacio Nacional.
México, D.F.

Tengo la honra de remitirle a usted, una copia del-- informe mensual que rinde este Gobierno de mi cargo, a la-- Secretaría de Gobernación, correspondiente al mes de abril- anterior, en donde se anotan las actividades desarrolladas- por este Gobierno, en todos los ramos de su administración.

Reitero a usted, C. Presidente, las seguridades de - muy atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Payo Obispo, T.Q.R., mayo 7 de 1929.
EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO,

Dr. y Gral. José Siurob. -

EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO,

Lic. Ricardo Suárez Escalante.

JS.RSE.r/vqr.

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FAPECFT

30

Sec.
Exp.
Núm.

ASUNTO:—

Payo Obispo, T.Q.R.
mayo 7 de 1929.

Señor General de Divn.
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Secretario de Guerra y Marina,
México, D.F.

Muy respetable Jefe y amigo:

Tengo la honra de remitirle a usted juntamente con la presente, una copia del informe que mensualmente rinde éste Gobierno, a la Secretaría de Gobernación, correspondiente al mes de abril anterior y en el que constan todas las actividades de mi Gobierno, en sus distintas ramas.

Lo saludo a usted muy respetuosamente y me ofrezco, como siempre, a sus respetables órdenes como su amigo y subordinado que le aprecia en alto grado.

Dr. José Siurob.

FAPECFT

ASUNTO:— Rinde informe de las labores desarrolladas en este Gobierno durante el pasado mes de ABRIL.-

Sec. 3ª 31
Exp. 108
Núm. 1798

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
RRITORIO DE QUINTANA ROO.

Al C. SECRETARIO DE GOBERNACION.-
M E X I C O, D.F.- - - - - - - - --

Tengo el honor de rendir a Ud., el informe mensual correspondiente a este mes, de las labores llevadas a cabo en el Gobierno de mi cargo.-

ASUNTOS POLITICOS.

Se integraron de acuerdo con la Ley Electoral, los Consejos de Distrito, de Listas Electorales y el antíguo nombrado Municipal que hoy es Consejo Local Electoral, permitiendome adjuntar a Ud., la lista de las personas que resultaron en votación de sus respectívos cargos y que cumplen con los própios requisítos que la Ley Electoral señala para los cargos que les toca desempeñar. En todos los demás asuntos relatívos a las próximas elecciones, el Gobierno ha estado y estará pendiente de cumplir y hacer que se cumplan todos los mandatos de la ley que son preliminares del acto electoral.-

Fué cesado el Delegado de Gobierno en Cozumel, Sr. Ricardo Vázquez Cortés a causa de una riña en que tomó parte, con el Contador de la Administración de Rentas de la própia Isla, Sr. Manuel Junco, quien tambien fué cesado por esta causa, a fín de que ambos depuraran su conducta.-

Habiendose recibido una queja presentada por varias señoras de Cozumel en contra del C. Agente del Ministerio Público Lic. Bruno Rosas por el delíto de rapto de la menor Isabel Rodriguez, y apareciendo de dicho telegrama que el C. Inspector de Policía había en alguna forma solapado el delíto de que se acusaba al Licenciado Rosas, fué depuesto inmediatamente de su cargo, poniendolo a disposición de las autoridades respectívas.-

En lugar del Sr. Ricardo Váezquez Cortés, se nombró Delegado de Cozumel al Sr. Gonzálo Gómez Unda quien va ya en camíno de Cozumel para tomar posesión de su cargo; en substitución del Jefe de Policía, se nombró al Sr. Luis Mayo que fungía con el mismo carácter en la Plaza de Santa Crúz de Bravo; en lugar del Sr. Manuel Junco como Cajero Recaudador de la Oficina de Cozumel, se nombró al C. Natividad Aguilar, y quienes a estas fechas ya deben haber tomado posesión de sus cargos. En Santa Crúz de Bravo cesó como Delegado del Gobierno, el C. Narciso Carrillo por tener que salir para Yucatán, nombrandose en su lugar al C. Ruy Castillo Calero y como escribiente al C. Daniel Tórres.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

Se solicitó de la Sría. de Comunicaciones y Obras Públicas, precios y condiciones para adquirir, mediante acuerdo entre el Gobierno del Territorio y la casa Bromberg, un aparato de radio, que de acuerdo-

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FAPECFT

GOBIERNO
DEL
RRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.

Exp.

Núm.

con la própia Secretaría se establecerá en Santa Crúz de Bravo para dar-servicio al Gobierno y público en general, pero con su personal nombrado por la Secretaría respectíva, esperando se llegue a establecer esta im-portante mejora para hacerlo desde luego del conocimiento de esa superioridad.-

Se tiene en estudio una Ley del Catastro que se remitirá para-su aprobació a esa H. Secretaría en los primeros días del entrante mes de Mayo y que ya era enteramente indispensable por haberse empezado a -- crear la propiedad particular, y para terminar así con el sistema irregular hasta hoy en uso para apreciar el valor de las propiedades y poder - aplicarles más equitativamente los impuestos que marca la ley.-

Se envió el cayuco "Moisés" del Gobierno del Territorio a la - Colonia de Belice, H.B., para la compra de herramientas, clavos y artículos para el taller mecánico del Gobierno, además de medicinas para la Botica Oficial, pues estas ya escaseaban y era preciso comprar más en Belice, habiendose hecho además de esto, un pedido de $1,200 de medicinas para la própia Botica del Gobierno, a la casa de Beick Félix y Cía.

La casa Bromberg recientemente establecida en el Territorio, - por conducto de su Gerente el Sr. Alberto Leal, donó al Gobierno del Territorio un chasís de troock Ford en su deseo de colaborar en las obras que está realizando este Gobierno.- Dicho troock aún no llega, pero ha - sido ya comprada por la casa consignataria, y de este hecho se dará cuenta en el Diario Oficial.-

Se hizo un recorrido definitívo en la brecha abierta sobre el-nuevo camíno que conduce a Bacalar pasando por el Hualpich y Xulá, habiendo recorrido yo personalmente la distancia equivalente a 12 kilómetros y que permitirá ahorrar más de diez kilómetros del camíno que se había trazado entre Payo Obispo y Bacalar.- La brecha se encuentra satisfactoria y se le tomará como base para el trazo del camíno.

Se presentaron durante este mes la mayor parte de los grandes - contratistas chicleros a solicitar sus permisos de la Agencia de Fomento, entre otros los Señores Pedro Martínez, Francisco Asencio, J.Guadalupe - Aguilar, Pascual Coral, Gregorio Marrufo, Norman Mac Liberty, Leocadio Alpuche, Antonio Baduy, Ramón N. Gallegos, Jesús de Pedro, etc.

Tomó posesión el nuevo Jefe de los Servicios Navales Capitán de Fragata Horacio Trujillo, saliendo para Progreso el ex-Comandante Eduardo Camacho Carreño.-

Por orden del C. Procurador General de la República, cesó el C. Agente del Ministerio Público Federal, Lic. Bruno Rosas, llegando en su-lugar el Sr. Lic. Leopoldo C. Barrera H., quien tomó posesión de su cargo.

Tomó igualmente posesión de la Administración de Correos, el C. Dionisio C. Velázquez en substitución del C. Primitívo Alonso, y de la - Agencia del Timbre el C. Juan Magaña enviado por la Secretaría de Hacienda.-

A la número 3.----------

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FAVOR

PODER EJECUTIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERAL

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.

Exp.

Núm.

OBRAS MATERIALES.

Se arreglaron los depósitos de agua de la Inspección de Policía y los del Hospital Militar que se encontraban ya en muy malas condiciones; se inauguró en la própia Inspección de Policía, una cuadra para caballos con su fuente y piso de cemento, así como el cercado de dicho prédio, y que están haciendo reparaciones muy considerables en la Cárcel Pública con el fín de que preste mayores seguridades, pues algunos de sus Departamentos habían sufrido considerables deterioros.-

Se abrieron dos kilómetros de camíno de nueve metros de ancho sobre la brecha de que se habló al tratar de los asuntos administrativos, construyendose a la entrada de dicha brecha un albergue para las máquinas y para los trabajadores que era muy indispensable por encontrarse dicho punto a mitad de la selva y ser necesario establecer una estación en dicho lugar.-

Se continuaron las obras del Hospital Civil que tienen ya mas de dos metros de altura en toda su extensión.-

Se empezaron a construir otros dos muy importantes aljibes para agua potable, en los poblados de Calderítas y Santa Elena, pues ambos pueblos durante el verano padecen mucho con la falta de agua, habiendo tenido que emigrar en algunas ocasiones varios vecinos, por esta causa. Dichos depósitos tendran capacidad para 75,000 litros de agua cada uno y ya se dará aviso cuando queden terminados.-

Se ha continuado el arreglo de la carretera a Calderítas en cuatrocientos metros más, habiendose tropezado con algunas dificultades por la falta de maquinaria, pero la obra prosigue aunque con lentitud.-

Se arreglaron los desagues de algunas calles en previsión de la próxima temporada de agua, y la Plazuela frente al muelle de la Aduana, con fondos del 3% Municipal y bajo la dirección de Don Pablo M. Velasco, se está construyendo un malecón con bancas de cemento que ya está para terminarse.-

Se han continuado igualmente con todo actividad las obras del campo de aterrizaje, aunque estas han caminado con lentitud por los grandes troncos que ha sido necesario desenrraizar en muy considerable extensión, careciendo de los aparátos necesarios para ello y teniendo que usar para el efecto, poleas y aparátos própios para carga prestados por los Servicios Navales.-

Estas obras se proseguirán con más actividad después del 5 de Mayo, esperando dejar terminado el campo para mediados de este año.-

ASUNTOS ECONOMICOS.-

Se han continuado haciendo las mayores economías durante estos meses desde Abríl a Septiembre en que no hay entradas de consideración en la Tesorería del Territorio por haber sido muy cortos los trabajos emprendidos en la temporada de madera y no llegar aún la temporada de chicle que empieza desde Septiembre.- Estas economías han sido las siguientes:- Supresión del Oficial Mayor del Gobierno, y del Oficial Primero ---

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FACSIMILE

ASUNTO:—

.-4-.

Sec.

Exp.

Núm.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

de la Tesorería, cuyos servicios no eran indispensables; supresión del Cajero y Contador de Sacalaca, pues durante el tiempo que estuvieron nombrados se vió practicamente que las erogaciones no correspondieron a los sueldos que devengaban, dejandose en su lugar a un simple recaudador y escribiente, con lo que basta para el servicio. Igual cosa se hizo en Isla de Mujeres, donde se suprimieron al Recaudador y al Cajero Contador, dejando solo un recaudador escribiente bajo la inspección de la Secretaría de la Delegación del Gobierno en dicho lugar; además se han suprimido algunos policías inútiles en lugares del Río, que contaban con menos de quince habitantes y que carecen de importancia.

A pesar de los gastos para la continuación de las obras del Hospital, caminos, abasto y demás emprendidas, nuestro último Corte de Caja del día 30 arroja una existencia de $65.000, lo cual nos permitirá sostener el equilibrio económico, previendo estos meses de poca recaudación mientras empiezan a entrar las fuertes recaudaciones de la temporada de chícle de este año.-

Respecto a la perspectíva de ingresos en relación con el chícle, la temporada se presenta mejor que el año pasado, pues ya se han dado mayor cantidad de permisos en Fomento, y una nueva Compañía, la Bromberg, empieza a desarrollar intensos trabajos en todos los Distritos del Norte, con lo cual esperamos que si la temporada de lluvias es favorable, se obtenga un aumento considerable en los ingresos.-

En lo que se relaciona con la caoba, pues ya sólo caoba se explota a causa de que el cedro rojo no se cotiza ya en los mercados de Estados Unidos, puede decirse que la temporada ha sido tan raquítica como la del año pasado, sacandose permisos solo para 1,500 árboles, cuando en otros años lós permisos eran para 3.000 y 4.000 árboles; los dos únicos bancos que estan funcionando, son los de Ocúm y Pucté, existiendo en el primero 500 trozas y alrededor de 600 en el segundo, además de los trabajos de las Cooperatívas que ya tienen 100 trozas hechas pero que aún no las sacan a la playa por carecer de medios de transporte.-

Se está comenzando a formar el nuevo Presupuesto con todos los datos y observaciones dictados por la experiencia en el actual ejercicio y a su tiempo será remitido a esa superioridad.-

El Administrador de la ADuana de esta en funciones de Contraloría, ha estado visitando dos veces en el curso de cada mes, la Tesorería del Territorio, no encontrando ninguna observación que hacer hasta esta fecha y encontrando al corriente nuestros libros y existencia.-

ASUNTOS SOCIALES.

Gran satisfacción causa a este Gobierno, poder informar que la labor de fundación y creación de Cooperatívas, ha progresado considerablemente, siendo ya doce las Cooperatívas que están funcionando, todas de producción y consumo, siendo dos de madera y las demás de chicle

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FAPECFT

PODER EJECUTIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERAL

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

.-5-.

Sec.....

Exp.....

Núm.....

por lo cual se vé que los trabajadores han correspondido ampliamente a los nobles propósitos del Gobierno de organizar la producción, nacionalizandola al hacerla cada día más independiente del capitál.-

Se han visto altos ejemplos de trabajo y espíritu de sacrificio entre los trabajdores, así hemos visto a los de Santa Lucía y Payo Obispo, en unos cuantos días, casi sin refacciones y muchas veces sin agua, derribar más de cien árboles entre la selva, haciendo un trabajo que los concesionarios extranjeros creían que no podían hacer los mexicanos y que solo podría ejecutarse con individuos de raza negra, dados los ardores del clima y grandes incomodidades que presenta la selva fuertemente tropical. Ahora se ha convencido todo el mundo con sorpresa, que los trabajadores mexicanos cuando tienen un aliciente, hacen las cosas mas aprisa y de mejor manera que los extranjeros, y la única cosa que ha sentido profundamente este Gobierno, es no poder darles las facilidades que necesitan para desarrollar sus negocios.-

Acerca de este punto, pongo desde luego en consideración de esa Secretaría, el hecho de que todavía nuestras actuales leyes y disposiciones, no favorecen debidamente a las Cooperatívas y voy a citar el caso concreto con las Cooperatívas de madera de Santa Lucía y Payo Obispo:- A estas Cooperatívas se les exígen igual que a los grandes contratistas, el pago por anticipado de todos los impuestos, por-ocupación, -- monteo, monteo, pago por corte de árbol, y en una palabra, se les cobra en igual terreno que a grandes industriales y como estos hombres apenas han reunido las cantidades necesarias para refaccionarse en cuestión de víveres, útiles y bestias, resulta para ellos un verdadero obstáculo y rémora tener que pagar por ejemplo $700.00 por el corte de 50 árboles, antes de percibir ellos ni un centavo y teniendo que hacer todos los demás fuertes gastos de esta clase de explotaciones; por esto que con toda pena hemos tenido que recurrir a los própios contratistas, para que proporcionen el anticípo de los impuestos, comprando ellos naturalmente la madera a precio más bajo y perdiendose esa entrada para la Cooperatíva.

Por esta razón y por-que la Nación en nada se perjudíca con darles facilidades a las Cooperatívas para que paguen los impuestos al sacar los productos, pues así lo demostró la experiencia de la Cooperatíva número UNO de chicle, en la que el Gobierno cobró integros todos sus derechos al venderse el chicle y por esta razón pido respetuosamente a esa H. Secretaría, se digne reforzar mis gestiones ante el Sr. Presidente de la República y la Secretaría de Fomento, para que aunque sea por dos años mientras las Cooperatívas reunen sus fondos, se les exíma de hacer el pago anticipado de todos los derechos, permitiendoles saldarlos al extraer los productos, comprometiendome yo personalmente con el Gobierno Federal a que en esta forma no se pierda absolutamente ninguna entrada para el físco, y en cambio se habrá dado una facilidad efectíva a los trabajadores de acuerdo con los ideales de la Revolución, - pues ellos ahora mismo preguntan que en qué consisten las facilidades - que se les dan, si en realidad se les está tratando como si ellos fueran capitalistas.

Esto que digo de las Cooperatívas de madera, se aplíca igualmente a las de chicle, pues por cada tonelada de chicle se les exígen -- quinientos y tantos pesos anticipados, y además solo se les conceden por

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FAVOR

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.....

Exp.....

Núm.....

.-6-.

-ciones mínimas de terrenos, en tanto que los grandes concesionarios - estan disponiendo por cantidades pequeñas, en relación de miles y miles de hectáreas, que como en el caso del Sr. Ramoneda llegan a 350.000, -- del Sr. Turton a más de 400.000 y en el del Banco de Londres y México a 800.000.-

Igual cosa que para las Cooperatívas puedo afirmar en lo que - respecta a las tribus indígenas mayas, pues la Agencia de Fomento dice - tener una disposición para que tambien se les cobre por anticipado el pago de sus explotaciones, cosa que nunca se habia hecho y que no se encuentra razón para que exista, pues los indios hasta hoy han pagado justa y exactamente todos sus impuestos que ni siquiera pagan ellos precisamente, sino que los extranjeros que les compran el chicle, pero que naturalmente se niegan a darles el dinero por anticipado porque desconfían y con - justicia, de que los indios lo gasten al algunos casos.-

Resumiendo a lo tratado, pido a esa H. Secretaría me ayude para que la Secretaría de Fomento exima del pago anticipado de derechos a los indios mayas y a las Cooperatívas, exigiendoles solamente el pago al sacar los productos, y en cuanto a las Cooperatívas que es la producción más noble y más nacionalista que hay en el Territorio, que se les - dé autorización para disponer de tres veces más de terreno que a los --- permisionarios ordinarios que en su mayoría son solo agentes del capital extranjero.-

Yo mismo acompañé personalmente a cada uno de los Jefes de - las Tribus que vinieron a solicitar sus permisos y que fueron los siguientes:- El General Francisco May de Santa Crúz de Bravo, Luis Santos, indígena de otro grupo tambien de Santa Crúz de Bravo, Luis Han, de Hodonpich, Pedro Uc, de Santa Maria, Inés Poot de Petcacub, Juan Qué, de Icocchó y - Juan Bautista Vega de Chumpón.- En la obtención de estos permisos se tuvieron grandes dificultades por las razones siguientes:- Desde luego por la dificultad de localizar en el mapa los pueblos de origen que no estan marcados, en seguida por la dificultad para localizar los terrenos monteados por los indios, y además, porque en ciertos casos como en los de - Petcacab, Santa María e Icocchó, los pueblos de los indios están dentro - de grandes concesiones o permisos y no se lespuede dar allí porque está - comprometido el terreno por el mismo Gobierno Federal.- De aquí se desprende la razón grandísima que asiste a este Gobierno para seguir insistiendo en que cuanto antes se les marquen sus tierras a los indios, pues de esta manera ya las grandes concesiones no los estrecharán ni serán un - obstáculo para su desarrollo, siendo además necesaria esta medida para la tranquilidad de la población maya, pues es fácil suponer lo que sentirá un Jefe indio, cuando al pedirle tierra de la que rodea su pueblo, se le tiene que contestar que ya está dada aquélla tierra por el própio Gobierno a una persona a quien ni él conoce, ni es de la región, ni siquiera lo ha oído mentar muchas veces, contrastando este asunto con las prédicas que hasta a ellos llegan, de que la revolución viene entregando tierras y favoreciendo a los indios y a los trabajadores.-

Es tan serio el asunto de las Cooperatívas y de los indios para el progreso de esta región, que yo propongo a esa superioridad, -

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FREE

GOBIERNO
DEL
RRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.

Exp.

Núm.

consulte con el Sr. Presidente de la República, el envió de un Delegado su o especial que conozca de Cooperativas y de organizaciones campesinas, y que estoy absolutamente seguro que siendo de ideales revolucionarios, tendrá que dar la razón a este Gobierno en sus reiteradas - peticiones sobre este particular; en la inteligencia de que este mismo emisario que se enviara, podría encargarse del trabajo de vigilar la producción de las Cooperativas y su manejo, con el fin de arreglar que - los Bancos, el de México o el Agrícola refacciones a las organizaciones de trabajadores, lo cual pueden hacer perfectamente sobre la caoba o el chicle que vayan entregando, y en esta forma sería una inmensa facilidad la que se lograría para su desarrollo y bienestar.-

Sigo creyendo que son cosas las que van a cambiar completamente el futuro del Territorio: la primera la abolición del caciquismo de May que ya está lograda y que abre una gran extensión de terreno a la civilización, y la segunda, la fundación de las Cooperativas- que tambien es ya un hecho y a las que les falta tan solo apoyo, ayuda oficial, crédito y leyes que las favorezcan, para convertir toda la - producción de este Territorio en netamente nacionalista, concluyendo- en esta forma las grandes concesiones que siempre han sido onerosas - a la Nación.-

Otro problema importante, es el de prevenir y combatir - los incendios en los bosques, pues en estos últimos días ha habido -- tres de ellos, dos en Santa Elena que me tocó presenciar, dirigiendo- yo mismo las maniobras de extinción del fuego que afortunadamente dieron buen resultado, y el último gran incendio que aún no se sofoca, - entre Petcacab y Santa Cruz Chico y que abarca diez leguas deextensión. Este último incendio se originó en las quemas de terreno preparado para milpas en las concesiones de los Señores Peres Sandi y Pascual Coral.

Para finalizar los asuntos sociales, debo informar a Ud., - que se verificaron las dos Juntas de patronos y trabajadores, permitiendome adjuntar a Ud., cópia de las actas respectivas, y por separado y con un estúdio prévio, el contrato de trabajo, que después de ser corregido, se mandará en los primeros días de este mes, rogando a esa superioridad se digne hacer las observaciones y modificaciones que estimare convenientes de acuerdo con los estúdios que ya se tengan en la Secretaría sobre el particular. Solo debo hacer notar, que ambas juntas fueron celebradas en un ambiente de cordialidad, que se señalaron- algunas modificaciones a los contratos, y que casi todas, tanto de los patronos como delos trabajadores, fueron incluídas en el nuevo modelo.

INFORMES AL PUBLICO.

Desde el comienzo de la campaña contra los infidentes, el Gobierno de mi cargo se propuso dar cuenta al pueblo minuciosamente de todos los detalles, circunstancias y causas del movimiento y de la lucha que sobrevino, dando conferencias a los pueblos, unas veces personalmente y otras valiendome del profesorado y aprovechando las fiestas públicas, reuniones sociales, etc., habiendo tenido la satisfacción de presenciar el hecho de que en todo el Territorio, el pueblo no estuvo -

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
RRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.
Exp.
Núm.

ni un solo momento engañado, y antes al contrario, el proletariado desde un principio ofreció en masa sus servicios y hasta los indios mayas estuvieron dispuestos a formar fuerzas en caso de necesidad. En esta forma no se llegó a notar ni la más leve alteración del orden, y se adquirió la seguridad de que toda esta región respaldaba absolutamente a los Gobiernos Federal y Local y marcha de acuerdo con los grandes ideales que se propone la actual administración revolucionaria.-

Esperando que esa superioridad, se sirva tomar en consideración las informaciones presentadas y resolver lo que estimare conveniente sobre cada uno de los puntos sometidos a su digna consideración, aprovecho esta nueva oportunidad de protestar a Ud., mi mayor consideración y debidos respetos.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-
Payo Obispo, T.C.Roo., Mayo 1/o. de 1929.-
EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO.

GOBIERNO DE Q. ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL

Dr. y Gral. José Siurob.

El Srio. Gral. de Gobierno.-

Lic. Ricardo Suarez Escalante.-

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FAPECFT

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DEL GOBERNADOR

DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

Payo Obispo, T.Q.Roo.-
Mayo 16 de 1929.------

Sr. Gral. de Div. Plutarco Elías Calles.-
Secretario de Guerra y Marina.----------
M E X I C O, D.F.----------

Respetado y querido Jefe:-

Los telegramas de prensa me han enterado de su llegada a esa - Capital y aunque yo ya había tenido el honor de felicitarlo como tanto lo ha merecido por el formidable ejemplo que les ha puesto a los traidores y militares ensoberbecidos que se habian entregado a la reacción, hoy cumplo con este grato deber de celebrar este gran triunfo que marearía a cualquier hombre vulgar, pero que estoy seguro levantará aun más su espíritu, haciendolo concebir realizaciones más grandes de nuestros Ideales que es lo que necesitamos para el futuro.-

Desde el principio telegrafié a Ud., lamentando no encontrarme a su lado, pues por esta véz me tocó estar acá en la tarea de reconstrucción, y de ello deseo dar a Ud., cuenta para que a su véz vea que no se ha perdido el tiempo y se ha luchado hasta donde ha sido posible, con entusiasmo y fé al lado de los pueblos y brazo a brazo con ellos.-

Me permito adjuntarle el informe que se rindió a la Secretaría de Gobernación, sobre la forma en que se resolvió el asunto de los Mayas, acabando para siempre el cacicazgo de May, la pena de azotes y estableciendo ya el control de la zona maya sin disparar un tíro y bajo los mejores auspicios.-

Igualmente le adjunto cópias de dos estúdios presentados, uno a la Secretaría de Fomento y dedicado al compañero Marte Gómez sobre - asuntos forestales, y otro a la Sociedad de Geografía y Estadística con apuntes sobre la geografía del Territorio.-

En cuanto a las Cooperatívas todas fundadas recientemente, me permíto enviarle cópia de mis informes a Gobernación en que se explica cúal ha sido su acción y las dificultades en que han tenido que luchar, así como los medios que se proponen para solucionarlas.

Hemos tenido el gusto de ver por primera véz Bancos de corte de madera ya hechos por el pueblo, por sus própios recursos, en Santa Elena y Santa Lucía, contra la afirmación de los contratistas extranjeros quienes creaían y así lo dijeron, que núnca podrían los elementos nacionales dirigir y llevar adelante trabajos de esta índole, pues sólo con los negros de Belice creíanque se podían hacer estas labores. Mas de -- 150 grandes trozas de caoba estan ya en la playa, y los trabajos siguen

con todo entusiasmo, por loque puede preveerse un buen porvenir para la nacionalización de esta industria y desde luego podrá substituir a la - extranjera que hoy pesa sobre nuestro Territorio.-

Lo mismo puede decirse de la industria del chicle, pues tambien las Cooperatívas van ensanchando su radio de acción, y/si no se ha hecho - -más, depende como Ud., verá,de que tienen más facilidades de acuerdo - con las actuales disposiciones,los capitalistas que las cooperatívas,- pues a estos se les exígen anticipados los impuestos como a los capitalistas y la necesidad de comprobar su personalidad que aquéllos no tienen.

Le adjunto el contrato de trabajo que en acuerdo entre patronos y obreros se aprobó, corrigiendo el que se hizo el año pasado y que aun que no es todo lo que deseáramos,pero lleva las necesidades del momento y se irá perfeccionando cada año, mientras aparece la tan deseada ley - del trabajo.-

En lo único en que no he podido hacer gran cosa, es en la cuestión agraria, pues no me mandan Ingenieros y solo tres egidos se han entregado ocasionando esto mis continuas gestiones algunas aún demasiado- exigentes, pues bien comprendo que esta es la base más fírme para el -- progreso del Territorio, y siento que con el presupuesto exíguo de que- se dispone, no puedan pagarse siquiera dos ingenieros, pues como Ud., - sabe cobran de $15.00 arriba diarios y no tengo partída con qué hacer - ese gasto. Por fín después de tantas gestiones parece que ahora sí ya - me mandan dos ingenieros, a ver si llegan a esta, pues algunos ya nombrados se vuelven a medio camíno al saber los detalles del mal clíma y difíciles circunstancias con que aquí se tropieza.-

De asuntos políticos, los compañeros aquí todos estarán con el compañero Ortíz Rubio, y es tal la unión entre los trabajadores y el - Gobierno, que se camína en perfecta armonía y a satisfacción del proletariado local.-

En cuanto a los elementos militares, se ha mejorado mucho todo lo que a ellos se requiere. Desde luego el cuartel está todo cambiado, pintado de aceite con todo y cuadras, arreglados sus armeros y estantes para mochilas, saneando todo el local y con cinco grandes depósitos de agua de lluvia, además de un jardincíto que se construyó en el interior del mismo cuartel. El soldado vive ya límpio, recibe su instrucción diaria y ya sabe maniobrar con los movimientos de campaña, pues cuando yo llegué mal marchaban y no conocían ni los toques, existiendo ya una banda correcta y bien instruida. Se fundó una escuéla para la tropa de los Servicios Navales y está dando excelentes resultados, ya casi todos los elementos saben leer y varios contar perfectamente.-

Los barcos no estan ya solo amarrados sino que se les utiliza- con el mínimo de costo en muchos servicios que antes no se hacían y que son en ayuda de las oficinas de Aduanas, Fomento, etc.. funcionando con bastante regular eficiencia.-

El campo de aterrizaje se continúa construyendo no obstante los

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR
DEL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

pocos elementos de que se dispone y el hecho de que aquí es particularmente caro hacer esa obra, por ser una selva de árboles tupidos y gruesos con pantanos intercalados que se deben rellenar, y esto es muy costoso no disponiendo de máquinas suficientes, pero a mediados de este año esperamos dejarlo concluído enteramente.-

Se dice aquí que después de concluir la campaña contra los fanáticos, Usted marcha a Europa en viaje de descanso, y yo desearía verlo a Ud., antes de partir para tener el honor de saludarlo y hablarle un poco de los intereses que he estado atendiendo tanto tiempo.- Por ejemplo, sería magnífico que en Alemania o en algún otro País Europeo, nos compraran nuestro chícle o caoba para no depender del capitalista americano, que hoy como tiene trusts establecidos, paga los productos al precio más bajo que puede y sin competencia posible, y en cambio sabemos que en Alemania ofrecieron una véz pagar mejores precios por chicle y caoba. Hoy los precios son para el chícle $80.00 quintal de 100 arrobas, y para la caoba $210.00 el millar.-

Termíno rogandole no se olvide de su leal amígo y antíguo partidario que está acá casi en destierro haciendo cuanto es posible por hacer Pátria, de acuerdo con los grandes lineamientos que Ud., trazó durante su administración.-

Sin otro asunto, reiterandole mis deseos por el éxito en sus buenos servicios a la Nación, y su prosperidad personal, quedo con todo respeto su leal subordinado y antíguo amigo.-

Dr. y Gral. José Siurob.-

FACSIMILE

ASUNTO:—

Sec. 35 42

Exp. 133.

Núm. 207 E

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

Al C. PRESIDENTE DE LA H. SOCIEDAD
DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.-------
M E X I C O, D.F.- - - - - - - - -

En cumplimiento de mi deber como Gobernador de este Territorio, tengo el honor de dirigirme a esa respetable y sabia Agrupación cuyas labores he tenido siempre en grande estímo, solicitando su colaboración en un asunto importantísimo para la vida y progreso de esta Entidad y que se relaciona intimamente con la ciencia que es objetivo de sus árduos estúdios.-

Desde mi llegada a este Territorio vine provisto de los mapas oficiales y además de las Cartas Geográficas que se venden usualmente en el comercio, pero grande fué mi sorpresa al comprender desde el primer momento, el poco auxilio que podían darme en mis labores, porque difieren en mucho de la realidad de las cosas, aún adolecen de grandes desacuerdos entre sí, y sobre todo, difieren de los datos verdaderos que he obtenido sobre el terreno, dando así una falsa idea de las poblaciones, accidentes naturales, puntos de la Costa y otros muchos detalles que se pueden señalar, trabajo que en esquéma me propongo desarrollar en este escrito, como ejemplo de las poderosas razones que me obligan a solicitar vuestra poderosa e inteligente colaboración.

COMISIONES QUE HAN VENIDO AL TERRITORIO.

Hasta ahora que yo sepa, solamente han venido a este Territorio cuatro comisiones:-

La primera fué una Comisión de Estúdios Geográficos y Climatológicos que vino en el año de 1916 presidida por el Sr. Ing. Pedro C. Sánchez.- Esta Comisión no salió de Payo Obispo y por tanto no creo haya llevado datos amplios sobre la geografía del Territorio, aunque sí puede haberlos llevado acerca del clíma, siendo sin embargo de ello, desconocidos en este región.-

La Comisión Geodésica que vino a este Territorio, estudió solo los límites entre México y Belice, H.B., y especialmente el Río Hondo, haciendo además el levantamiento del plano de la Bahía de Chetumal y restaurando al Territorio una faja de once kilómetros de terreno en el límite con Campeche que se habia apropiado dicho Estado.- Vino esta Comisión en 1920 y sus resultados fueron buenos, habiendose fijado correctamente el límite internacional con Belice, H.B., y los otros límites señalados, pero no entró dicha Comisión al interior del Territorio ni a la parte Norte del mismo.-

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FAPECFT

Otra Comisión Oficial vino integrada por los Ingenieros Aguirre, Toscano y Juan Rodriguez, pero su labor fué solo persiguiendo fines administrativos, agrícolas y forestales, pero nó geográficas propiamente dicho.- Su labor fué buena y meritoria en la parte que logró realizarse porque la mayor parte se quedó en proyectos.-

Hubo una exploración del Sr. Ing. Juan Jiménez, que se concretó a explorar el Norte de la Bahía de Chetumal y los Ríos Kic y San José, buscando comunicación entre las Bahías de la Ascención y del Espíritu Santo; esto fué de 1918 a 1919 y sus resultados no fueron conocidos.-

Estos han sido todos los estúdios que se han hecho recientemente, y de los antíguos solo se recuerda, el levantamiento de la costa con sondeos bastante exactos en aquélla época, efectuados por el Comandante Trujillo, cuyos datos sirvieron para modificar las Cartas Marinas Nacionales en lo referente a las Costas del Territorio.-

Por esto se verá que no se ha hecho un verdadero estúdio geográfico concienzudo y los resultados de esa falta, paso a exponerlos en el siguiente capítulo.-

DEFICIENCIAS CONCRETAS EN LOS PLANOS.

Las deficiencias que he notado y que ya me constan personalmente en los planos del Territorio, son las siguientes:- Desde luego no existe la división actual y ya legal en Delegaciones, permitiéndome adjuntar un mapa con esas divisiones ya marcadas de acuerdo con la ley aprobada y publicada, para que se tome debida nota de ello.-

De los pueblos marcados entre Santa Crúz Chico y Santa Crúz de Bravo, no existe ninguno de los que estan puestos, con excepción de Petcacab y Santa Crúz Chico, pues todos los demás han desaparecido y solo sírven como puntos de referencia, pero no vive en ellos ni un solo habitante. Estos lugares son nueve:- Nicté, Xhoaxhoben, Nohbec, Sejaltúm, Sucúm, Pachmul, Rosa, Chunx, Noxca, Ocóm, Santa Clara, y en cambio existe antes de llegar a la Laguna de Ocóm, un pequeño poblado llamado San Antonio. En este mismo camíno en el punto de donde está marcado Xhoaxhoben, existe otra laguna aparte de la que está marcada, a la que los indios llaman Laguna de Chalchoben, en tanto que la que está al Norte, se le llama de Nohbec, siendo las dos casi de la misma extensión, y en cambio en el mapa no aparece más que una grande y dos muy pequeñas.

En la zona comprendida entre la Laguna de Bacalar y la Bahía de Chetumal, se ven dos ríos con pequeñas lagunas, pero no existe otro río que une estos dos, ni los que estan apuntados tienen nombre alguno. El rió que aparece desembocar en un punto llamado Santa Rosa que no existe, es llamado el Arroyo del Guazán, y el otro que nace en un punto llamado Chac y que comunica con la Laguna de Bacalar, se llama el Río Chac, y antes de llegar a la Laguna de Bacalar, tiene dos lagunas llamadas, la primera de Bagres y la segunda de Mariscal. Existe otro Arroyo comunicando los dos anteriores, como a tres kilómetros antes de

El solicitar este Oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FREE

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.

Exp.

Núm.

su desembocadura del Río Hondo y se llama el Arroyo de White Watter, y en ese arroyo y antes de desembocar al Chac, otra laguna que se llama la Laguna de White Watter.-

El pueblo de Icaaché que queda casi sobre la línea Divisoria de Campeche y Guatemala, no está en los mapas no obstante ser la cabecera de un núcleo de población indígena, unico que importancia en toda aquélla zona y que es un pueblo.- Los pueblos de indígenas llamados Xulá y Santa María que se encuentran a 14 y 16 leguas al Poniente de Santa Crúz de Bravo, no existen en ningún mapa y son cabeceras de núcleos despoblados indígenas que no tienen bastante importancia.-

La Laguna de Hom que está situada a 13 leguas al Poniente de la Laguna de Ocóm, no está en el mapa.

El pueblo de Sacalaca, importante lugar de llegada donde hay ruinas mayas y españolas, situado en el camíno de Santa Crúz a Peto y a 10 leguas de esta última población, tampoco está en el mapa.-

Otra falta muy importante, es la de la población de Chancah, cabecera indígena de varios pueblos y que está situada a 5 leguas al Oriente de Petcacab.- Este poblado es uno delos centros de explotación de chicle, el más importante al Norte del Río Jaz, punto de comunicación para la costa y para otros varios poblados y centro de una tribu Maya, hoy separada de Santa Crúz de Bravo y que cuenta como alrededor de 400 habitantes.-

A lo largo de la costa entre Xcalak y Puerto Madero, existen dos ríos: el Río Indio y el Río Negro y una laguna a la altura del lugar llamado "Placer", estando dicha laguna a unos 2 o 3 kilómetros de la costa y siendo de alguna extensión. Sobre esta costa faltan muchos puntos que marcar y en cambio existen otros en donde no hay ni un solo habitante ni pueblo alguno.-

En el fondo y ángulo inferior de la Bahía del Espíritu Santo, existe una población llamada Tzihual que no está en el mapa.-

En el Ferrocarríl de Vigia Chico a Santa Crúz de Bravo, el único punto poblado que sírve de estación y que está a la mitad de ese camíno, se llama "La Central" y no está marcado en el mapa.

No está marcado tampoco el Ferrocarríl de Puerto Morelos a Sta. María, ferrocarríl de tracción animal que está actualmente en uso, que tiene 40 kilómetros y que conduce al poblado de Santa María, hacienda central del latifundio del Banco de Londres y México y que comprende 600,000 hectáreas.- La vía mencionada se prolonga todavía hasta un punto poblado que se llama "Mil Novecientos" y esta supresión sí es de grande importancia por ser un importante centro en donde trabajan de 700 a 1000 chicleros cada año.-

La Laguna de Chinancanab, está mal colocada en el mapa, pues está enteramente en el límite del Territorio con Yucatán y Campeche. ---

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.

Exp.

Núm.

-4-

mientras que en el plano aparece muy lejos con el límite de Yucatán y mucho más del límite de Campeche.-

En el camíno entre Santa Crúz de Bravo y Saban, aparecen los nombres de varios poblados de los cuales ninguno existe, pues el único donde hay habitantes es en Santa María, no existiendo ni uno solo en El Paso, Okop, Aguada, Xoyola, Chuncab, Hobonpich, Tabi, Mohapop, Sabache y Chamconot, está fuera del lugar pues queda al Norte de ese camíy a 5 kilómetros de Santa Crúz de Bravo.-

El camíno que parte del Rio Hondo para Bacalar, aparece partir de un poblado llamado Sabxan y no parte de ese lugar sino de Santa Lucía, no existiendo en ese camíno los poblados que aparecen llamados Xulá, San Pastor y Calderítas, y entre Bacalar y Sta. Crúz Chico no existe el poblado llamado Chaclakín.

La Laguna llamada Concepción o Aguada Concepción, está situada en el mapa a muchos kilómetros del límite de Campeche y no está realmente a esa distancia, sino que tan cerca del límite, que aun vecinos de la región han llegado a afirmar que pertenece a Campeche.-

Al Norte de las ruinas de Chulúm, en la costa entre Vigía Chico y Puerto Morelos, existe un punto que se llama Tancah a 3 leguas del Castillo de Chulum, constituye un pueblo y sin embargo no aparecen el mapa.-

Al Poniente de la Laguna de Chandzuncabnab, estan los nombres de los siguientes pueblos de Sur a Norte:- el de Max, Tanchán, Barbachen, Capzulú, Tac, Borques y ninguno de estos pueblos existe, pues sólo existe Pontiunkil como está en el mapa.

En la Bahía de Chetumal, existe en el plano una sola Isla frente al pueblo de Calderas y esta Isla no tiene ningún nombre, llamandose la Isla de Tamalcab y existiendo mas al Norte otras dos Islas pequeñas que no aparecen en el mapa tampoco.

Estas son a grandes rasgos algunas de las modificaciones que deberan introducirse necesariamente en el mapa, fijando como es natural los puntos geográficamente y haciendo el estúdio científico de los lugares y detalles que se mencionan, pues en la actualidad para el que vaya al Territorio atenido solamente al Mapa o Carta Oficial o de Comercio y pretenda internarse con fínes industriales, militares o comerciales, fracazará la mitad de ellos, a menos que lleve guias especiales de cada lugar, que son naturalmente mas costosos, lo cual hace que solo personas bastantes adineradas puedan introducirse al interior del Territorio o los que ya van enrolados en alguna compañía.

En cuanto a la parte orográfica del Territorio, tampoco están marcadas bien las cordilleras, que por cierto son de poca importancia, pueslos más altos colínes apenas llegan a 80 o 100 metros, en cambio he visto algunas de estas colinas en el Río Hondo a la altura de Menguel, Xcopen y Botes que no estan marcadas en elmapa ni tampoco está allí expresado que toda la región alrededor de Santa Crúz de Bravo desde Peto-

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.

Exp.

Núm.

cab hasta "La Central" y "Santa María" en el camino de Peto, es una región cubierta de pequeños montículos hasta de 15 o 20 metros de altura, lo que le da a toda esa zona un aspecto mamelonado comparable al de un chicharrón, existiendo en toda esa zona muy poca capa vegetal y estando hasta los caminos cubiertos de una gruesa capa de roca caliza que no es de mucha consistencia.-

De la Isla de Cozumel que ya es bastante importante, tanto por su población que es la segunda del Territorio, como por ser una estación magnífica para todos los barcos que de Estados Unidos van a Belice y Centro América y casi indispensable para los aviones que siguen esa misma rúta y que ya tienen formandose un campo de aterrizaje en la Isla y además por ser codiciada por los extranjeros debido a su admirable clima, bellezas naturales y ricas frutas, es indispensable hacer de ella un plano especial, marcando especialmente la configuración de sus costas, para ver si es posible lograr un albergue mejor que el actual Puerto de San Miguel de Cozumel, pues debe advertirse que sirve de abrigo a los barcos que con solo dar vuelta alrededor de ella, se libran en gran parte de los fortísimos temporales que azotan en el Caribe, pero sin formar un abrigo enteramente seguro para las embarcaciones.

La falta de un buen plano se ha hecho ya notar en las localizaciones de los permisos y concesiones forestales, en la fijación de los terrenos própios de los indios, en las apreciaciones de las distancias para todos los viajes, correos, marchas militares, comunicaciones, etc., y aún para perseguir a los contrabandistas y malhechores.- Igualmente para los turistas y hombres de negocios que muchas veces han fracazado en sus planes por esta causa, siendo por tanto remarcada diariamente esta necesidad con algún obstáculo que la civilización encuentra para hacer progresar esta región del País.-

CONCLUSIONES.-

1/o.- El Gobierno del Territorio solicíta el apoyo de la Sociedad Geográfica y Estadistica, para que fijando su atención en esta apartada región del País, procure de acuerdo con la Secretaría de Fomento, que se nombre una comisión que estúdie la geografía del Territorio y perfeccione la Carta del mismo.-

2/o.- Siendo este lugar donde casi no existe propiedad particular, donde faltan brazos para desarrollar grandes riquezas nacionales que hoy no se utilizan y aún se destruyen, y habiendo en el interior gran de número de obreros y gente sin trabajo, solicíto que se me ayude a hacer la propaganda necesaria para fomentar una intensa colonización que convertirá este hoy apartado Territorio, en uno de los más próspe ros Estados de la República.-

3/o.- Como muchas de las riquezas que aquí existen, necesitan de capitál para desarrollarse, que se me ayude en la tarea de dar a conocer esas riquezas, los medios que podrían emplearse para explotar los, a fín de que el capitál nacional y extranjero vengan aquí a de-

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.....

Exp.....

Núm.....

.-6-.

sarrollar la producción, beneficiando esta vasta región hoy casi-desconocida para las inversiones del capitál nacional.-

Protesto a Ud., las seguridades de mi atta. y distinguida consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-
Payo Obispo, T.Q.Roo., Mayo 23 de 1929.-
EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO.-

Dr. y Gral. José Siurob.

El Srio. Gral. de Gobierno.-

Lic. Ricardo Suarez Escalante.-

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FAPECFT

Respetuosamente hace algunas observaciones sobre - las mejoras de explotación fo restales.

AL C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y FOMENTO.
MEXICO.D.F.----------

Considerando de mi deber hacer del conocimiento del Ministerio de su muy digno cargo,mis observaciones sobre la forma y procedimi - entos con que pueden mejorarse las explotaciones forestales de carác ter enteramente especial que existen en el Territorio.-

Mis observaciones se desprenden del estúdio que he hecho de los bosques quehe recorrido,de las conversaciones con contratistas y gen te chiclera,comparando los datos todos así obtenídos con la idea ge neral que he podido formarme de otras explotaciones,pues desde luego declaro no conocer tecnicamente este asunto y por eso consigno - observaciones que me ha dictado la experiencia de otros,sacando de - allí conclusiones de mi cosecha y sugestiones que me dicta la prác - tica de la lucha administrativa contra los abusos que se cométen --- por falta de reglamentación en las explotaciones.-

Sentado así el carácter de este estúdio,entromen materia:

RESERVAS FORESTALES.

Habiendo recorrido en diversas direcciones los bósques a lo -- largo del Río Hondo y en los caminos alrrededor de Santa Cruz de Bra vo así como por datos recibidos,me he convencido de que las explota cionesdel chicle han sido tan extensas e intensas,que casi no existe ya terreno virgen que explotar,y si en la mayor parte de los terre - nos ha sido necesario picar y repicar los árboles aún sin que pase - el tiempo reglamentario para repicar y el árbol esté en condiciones- siendo el resultado que se encuentren muchos zapotes muertos,muchos- de ellos aún de regular o poca edad. A esto contribuye que no ha ha - bido regla acerca del grueso que debe tener el tronco para que pueda picarse el árbol, asunto este que trataré más delante en el corso de este estúdio.-

Los lugares donde más se ha abusado del árbol para pucarlo y - repicarlo antes de tiempo, son la Colonia de Santa María y la re -- gión de los Mayas, siendo la causa que en Santa María no existe ni-- la menor vigilancia,y el Banco de Lóndres,único dueño de ese latifun dio,lo arrienda a un tanto por kilo de chicle que se extraiga y los- arrendatarios no tienen escrúpulo en extraer el máximu posible aun-- quesepan que se arruinan los bósques.

Los indios,tanto por su ignoransia cuando explotanesas tierras

###

o bien los extranjeros a quienes se les concedenlas tierras de los indios,temiendo que no se les concederán en el futuro las explotaciones,las explotan sin límite,siendo por otra parte estas últimas porciones las más pobres en zapote, al grado que en los años subsecuentes o se les reserva o dejaran de dar resina por agotamiento de sus especies.

Igualmente pasa con los límites del Territorio con Campeche y Yucantán,pues en estas zonas limítrofes los hacendados o contratistas de estos Estados invaden el Territorio,habiendo dado frecuentes noticias de estos hechos la Agencia de Fomento,así como del hecho de que la Agencia de Fomento de Campeche les concede a estos individuos permisos para explotar en el Territorio,de los que siempre abusan en uno u en otro,caso por que les conviene dar por explotado en Campeche o Yucatán el chiclé que sacan del Territorio a fin de no pagar el 5 % de impuesto del Territorio al que defrauda,y como este fraude lo enrriquece,explotan tambien sin piedad alguna y sin escrúpulo toda esa faja de bosques que ya estan pobres en especie.-

Por esto se verá que son tres grandes zonas en que ya se nota un gran empobresimiento: La de Santa María,la de los Indios alrrededor de Santa Cruz de Bravo y la ilmítrofe de Campeche y Yucatán.Si a esto se añade que a lo largo de toda la costa Oriente no existe zapote,y que en la isla de Cozumel es muy escaso,se llega a la realidad,de que solo es una extrecha faja del terreno y un zona más considerables del sur a ocho leguas adentro del Río Hondo,pueden encontrarse bosques en buen estado y aún extrechas zonas vírgenes de explotación.-

Es indudable que de seguir así pronto se llegaría a aniquilar la producción, pues hasta hoy he existido tal desorden como lo he reportado en cominicaciones anteriores que nadie conoce los límites de su permiso o concesión.trazados en el gabinete sin mápa exato, ni referencias,con límites sólo geográficos y que en nada corresponden a ninguna cosa real que los fijé o determine,siendo esta la causa de las invaciones de unos permisionarios en terrenos de otros y de las contínuas quejas ante la Agencia Local.

De todo esto resulta la imperiosa necesidad de establecer reservas forestales,que es lo que desde luego propongo,y que es este el momento último en que hay oportunidad de formerlas, pues si un poco más se tarda,ya no habrá modo de hacerlo sin disminuir seriamente la produción y con ella las entradas de las que casi únicamente vive el Gobierno del Teritorio.

Para formar estas reservas en mi concepto,puedenseguirse dos procedimientos: Uno,señalando zonas amplias en las que por orden se vayan dando los permisos y estas zonas necesitan ser cinco o seis para que explotándose por turnos,cuando se acabe una exista la otra con árboles que ya se dejaron de explotar duralte cinco años,y portanto en los que se puede repicar con fruto,pues debo advertir que este cálculo se basa en la observación general de que a los cinco o se han cicartizado las picaduras del zapote.

####

Esta sistema solo encontrará el obstáculo de las grandes concesiones, que no sólo son una rémora para este asunto de las erservvas,sino otros muchos en que se trata de salvar los intereses de la Nación, como lo demostraré más adelante, y por eso en principio deben en mi concepto condonarse absolutamente y no prorrogarse ni revalidarse las existentas,mucho menos crear otras nuevas.

El Otro sistema consiste, en establecer dentro del plan de explotación de cada concesión o permiso, un-a reserva suficiente para los años que dure y así las reservas estarían repartidas en toda la región del zapote.

Esta forma tiene el inconveniente de que no puede emplearse con los pequeños permisionarios,porque estos como tienen poco capital y sus permisos solo duran un año,piden ya la extensión que pueden explotar y no nesesitan ni pueden exigírseles reservas. Este inmonveniente es sério teniendo en cuenta que es el pequeño el que más conviene a la Nación porque es el de los ciudadanos de la Región el más facilmente vigilable y de personas a quienes se pueden imponer y exigir responsabilidades más efectivas,así como de ser el más útil para el sistéma de cooperativas que es el que está ya modificando la forma de la producción en sentido nacionalista.-

Lo que en mi concepto debe hacerse,es crear un sistema mixto formando reservas dentro de cada concesión y estableciendo las zonas grandes generales de reserva para dar allí anualmente a los permisionarios. Al desaparecer las concesiones se podrá ya uniformar las grandes zonas de reservas para todos.-

TIEMPO DE COMENZAR LAS EXPLOTACIONES.

Es universal la opinion de que las explotaciones de chicle deberian comenzar hasta Septiembre por ser la epoca en que, habiendo ya pasado una buena parte de las lluvias y manteniendose la humedad de la admósfera, no soplan todavia los vientos frios del Norte que secan la corteza y arrostran la humedad de la tierra, pues es bien sabido que desde Julio a Septiembre es la epoca de las calmas en que no hay vientos, el calor es favorable y las lluvias continuas.

Hoy se anticipa la época del pique de los árboles,por que en la ansia de anticiparse a los contratistas y chicleros, lo que les importa es sacar resina cuanto antes aunque los árboles se perjudiquen,siendo observacion general que estas explotaciones anticipadas matan muchos árboles, y lo corrobora el conocimiento más ligero de botánica,pues después de este piquete prematuro,el árbol sujeto a calores secos,no asciende resina y muere en parte o totalmente.

Una sola excepción tiene el que las explotaciones comienzen en Septiembre, y es el hecho de que se adelante la temporada de lluviasa,pero como esto puede prevecrse, se llega a la siguiente conclusión. Esa a la Agencia de Fomento a la que le deberá corresponder señalar a todos los explotadores,la fecha en que deben comenzar las explotaciones,teniendo en cuenta los datos cientificos de la previs-

FREE

sión del tiempo.

Como esto nunca se ha hecho, me permito sujetarlo a la consideración de esa superioridad para su aprobación.

FORMA DE LAS PICADURAS Y LAS REPICADURAS.

No existe ninguna regla fija actualmente ni reglamento sobre la forma y de talles para los importantes trabajos de pique y repique, es preciso formar un cartelón gráfico a colores que pueda venderse obligatoriamnete a compañias o permisionarios donde se vea claramente hasta donde debe llegar la profundidad de la picadura, la forma de ésta y como deben estar las cicatrices para que se pueda repicar, y si fuere posible allí mismo o en una cartilla. dar otros detalles sobre la explotación, cuidados higienicos en las selvas tropicales, etc.

Estas cartillas las comprarian las cooperativas para sus socios y los concesionarios para sus contratistas y seria un medio eficáz de ir reglamentando y difundiendo los conocimientos cientificos, para hacer más técnicos, razonables y convenientes las explotaciones.

Allí cabría la previsión de incendios, la utilización de maderas muertas y otros detalles importantes como otras industrias que cònexas con la selva, puedan explotarse fuera de la temporada de chicle que solo dura cinco o seis meses, por ejemplo hule que existe en gran cantidad o corozo del que existen bosques enteros.

Es tanto más importante hacer esto, como que cada año, de los dos o tres mil chicleros que vienen al Territorio, un treinta por ciento son novatos en el oficio y estos pican hasta pasar el liber, destruyendo el árbol y haciendolo pasto de los insectos porque les abren la puerta para el corazón de la madera.

REFORESTACION.

Hasta hoy no se ha hecho el menor intento para reforestar, y cito la contestación de un chiclero cuando le traté este asunto, y me dijo riéndose " no señor, de esto no hay necesidad, mientras haya pájaros y monos en la selva habra zapotas chicos en todas partes"-- pero aunque podía haberle contestado que diariamente los chicleros armados con escopetas, destruyen ambas especies zoologicas, no pudo satisfacerme su apreciación y sigo creyendo que se puede ya comenzar algo de forestación de las especies más explotables en la forma que voy a señalar.

Desde luego se puede imponer a los egidatarios de los pueblos, la obligación de tener listos y plantar en la fiesta del árbol caobas y zapotes en terrenos apropiados, y estas plantaciones seriadas serán riqueza para los hijos de los egidarios, pues todos tienen la tendencia de talar los bosques cerca de sus pueblos, y en esta forma siempre encontrarán cerca árboles que explotar o cortar y con cuyo producto se los permitan sus explotaciones agrícolas y refaccionar su agricultura.

######

Igualmente a los grandes concesionarios en vez de obligarlos a pagar un impuesto sobre caminos del Territorio que aquí nunca los ha hecho el Gobierno Federal, ni ha querido ceder ese impuesto al Gobierno del Territorio que sí está haciendo caminos aunque con exíguos recursos; en vez de este impuesto inútil y poco productivo que eluden las compañías fundándose en pretextos especiosos, podría obligárseles a plantar en campos que señalarían los Agentes Forestales determinando número de especies explotables, que cuidados especialmente ya empezarían automaticamente a resarsir aunque fuera en parte, de los árboles que se destruyen en cada temporada.-

En Explotaciones de caoba o cedro, convendría dejar en reserva los árboles de grueso extraordinario, por ejemplo, las hermosísimas trozas de más de 1.20 de diámetro, pues por estas pagan los explotadores los precios ordinarios y valen muchísimo más, siendo verdaderos monumentos vivos de la riqueza pátria que podria conservarse como ejemplares, tipo de lo que puede producirse o para utilizarlos en las grandes obras monumentales de utilidad nacional.- En este punto me he dejado quizá llevar del sentimentalismo, pues no niego me causa pena ver que a poco costo se llevan los extranjeros estos bellísimos árboles de siglos de edad y que no podran ya recuperarse nunca.-

GRUESO DE LAS MADERAS EXPLOTABLES.

Al ser notificados los chicleros que no podían picar árboles de menos de un metro de circunferencia, manifestaron su inconformidad porque expresaron que hay regiones muy grandes, entre otros toda la de los indios y la limítrofe con Yucatán y parte de Campeche, en que los árboles casi nunca tienen ese grueso, habiendo allí árboles muy viejos que nunca llegan a adquirir grandes gruesos.-

Este punto podría investigarse seriamente, aunque podría ponerse la prohibición por regiones y rebajar a setenta y cinco centímetros de circunferencia en las regiones más pobres que sin embargo son muy extensas, pues de otro modo equivale a prohibir la explotación en esas regiones o tener que multar a todos en esa zona, pues este disposición no ha sido dada a conocer ampliamente.-

En cuanto al corte de madera de caoba, se quejan los contratistas de que se les obliga a cortar los árboles con sierra y no con hacha y expresan que si es por ceer que cortándolos con sierra retona el árbol con más facilidad, este hecho no se verifica y en cambio es muchísimo más tardado, costoso y difícil originandoles muchos más gastos, al grado que prefieren tirar el árbol a hacha y hasta después de tirado regularizar con la sierra los fracmentos. Este asunto solo lo someto a su consideración, pues ignoro si existen razones más poderosas para exigir esta forma del corte.

PAGO ANTICIPADO DE DERECHO.

Conforme enteramente con este pago anticipado hecho por las grandes Compañias, no creo justo se aplique a las Cooperativas, pues como apenas empiezan a formarse y tienen muy poco dinero, equivale a cerrarles la puerta o a que sólo puedan tomar cantidades muy pequeñas de terreno, saliendo así siempre ganancioso los grandes explotadores.

########

En mi concepto se debe establecer,que las Cooperativas paguen solo un diez por ciento o veinte,anticipado de derecho,o deñ una -- fianza a satisfacción de la Agencia,pues ye an esta forma se les - coloca an igualdad de posibilidades que a los grandes capitales;-- mejor aún sería que pagaran al extraer el producto,como pagó este- año la cooperativa de payo Obispo cubriendo fielmente sus derechos.

Estas son las obcervaciones que me sugiere de pronto el estado actual y circunstancias de las explotaciones y con grande aprecio de dico a Ud. este pequeño trabajo como una muestra de mi deseo de co-- laborar ampliamente con las trasedentales labores de esa Secreta - ria a su muy digno cargo.

Sin otro asunto,quedo una vés más su amigo.amigo y respetuoso- compañero que le decea éxito en sus labores y cumplido bienestar.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Payo Obispo,Q.Roo abril 16 de 1,929.

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO.
Dr. y Gral.
J. Siurob.-Rubrica.

FAPECFT

54

29 de junio de 1929

Sr. Dr. y Gral. José Siurob,
Presente.

Muy estimado amigo:

Me refiero a su muy atenta carta, fechada el 16 de mayo anterior, para manifestarle mi agradecimiento por su atención al enviarme copia del informe que se sirvió rendir al señor Secretario de Gobernación sobre el estado que guarda el Territorio de Quinta Roo, cuyo informe he encontrado bastante interesante.

Sin otro particular, quedo como siempre de usted afectísimo amigo y seguro servidor,

PEC-SG-mlr

FAPECFT

55

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES DISTRIBUCION MAY 27 1929 OFICINA CENTRAL MEXICO, D.F.

Num.4 Payo Obispo QR 27 Mayo 1929 via Radio.-
71/6.94 Carta Noct.pd d

Depositado 15

Recibido

CARTA NOCTURNA

Gral P.E.Calles.-
MEXICO D.F.-

Enterado respetable razones obligaronlo suplicar Sr.Presidente aceptar renuncia Guerra grande satisfacción siento presenciar trecho insolito absoluto desinteres su grande servicio pais y congratulome usted no haya enagenado su acervo en grandeza ideales y efectiva, inmensa labor reconstructiva a cambio mezquinas ambiciones haciendo prevalecer sus titulos de leal ciudadano sobre antiguos caudillismos hoy exterminados. Esta 15/a Jefatura Operaciones siguiendo su ajemplo apoyará en todo instituciones y Gobierno Sr.Portes Gil.

Resptte.Gobernador y Jefe Operaciones Militares.-

J Siurob.

17.10 sx.9...27 fv..94 ix.

FAPECFT

FORMA M-3 56

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 28 FEB 1930 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

3057 México D F 28 Feb 930-23 w 46 pd copyr

Depositado 11.25

Recibido 12.

Gral.Div.Plutarco Elías Calles
Calzada Tacuba a Chapultepec
Ciudad

Deseando vivamente tener el honor de saludarlo antes regresar Quintana Roo, suplícole decirme si podría concederme entrevista.

Respetuosamente

Gobernador y Jefe Op.

Gral. José Siurob

Chopo # 226

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
C. GOBERNADOR DEL TERRITORIO
DE QUINTANA ROO. MÉX.

Payo Obispo, Q.Roo.
22 de abril de 1930.

Sr. Gral. D.
Plutarco Elías Calles.
México, D. F.

Mi respetable Jefe:

Despues de saludar a usted con el grande y sincero afecto que me ha merecido siempre, deseo hacer de su conocimiento los documentos que me permito adjuntar y que encarecidamente le suplico leer, pues debiendo como debo primordialmente a usted el honor de encontrarme encauzando la labor revolucionaria en esta Entidad Federativa, deseo se de cuenta de los hechos mas salientes que se van presentando y que le darán a usted una idea sobre la verdadera situación de esta Región que no puede serle indiferente porque tiene usted un gran corazón y está pletórico de grandes intenciones y estoy seguro verá con gusto la obra modesta pero sincera que está realizándose y a la que usted contribuyó con su ejemplo.

Deseando a usted cabal salud y completo bienestar en el seno de su familia, se despide su antiguo subordinado y leal amigo que profundamente lo respeta.

Siurob

Dr. y Gral. José Siurob.

FAPECFT

Payo Obispo, Q.Roo.
22 de abril de 1930.

Señor Presidente de la Liga Central
de Resistencia del Sureste.
M E R I D A, Y u c .

Respetable compañero:

Tengo en satisfacción de enviar a usted copia del informe que hoy rindo al C. Secretario de Gobernación en relación con las quejas que por conducto de ustedes presentó el General - May ante el propio señor Secretario, en que pide el retiro de -- las fuerzas federales de Santa Cruz de Bravo. Como amigo fraternal, colaborador sincero y admirador de la obra realizada por -- las Ligas Socialistas en ese Estado y sus ramificaciones en el - Sureste, me siento obligado a satisfacer completamente a todos y a cada uno de sus miembros acerca de las razones que existen para que el Gobierno insista en mantener las fuerzas federales en- Santa Cruz de Bravo y no piense retirarlas, salvo orden de sus - superiores inmediatos.

Como la exposición es clara como los hechos son patentes, como existen miles de chicleros indígenas y trabajadores en general que pueden atestiguar la verdad de los hechos establecidos.

Como consta al compañero Bartolomé García Correa, muy digno Gobernador de ese Estado y Representante de esa Liga, la - energía y firmeza con que se ha defendido a May, cuando ha tenido razón y, por último, como es a ustedes muy fácil convencerse- estando tan cerca de la región, de que lado está justicia, solome concreto a suplicarles como compañero pongan su atención en - no ser sorprendidos por quienes invocan sus nobles sentimientos- y fraternidad revolucionaria no en favor de los humildes trabajadores mayas y mestizos que se ganan la vida en las selvas de este Territorio, sino en favor de la reconstrucción de un mísero caciquismo que solo ha dejado una huella de ignorancia, violencia y - fanatismo sin haber reconstruído ni un palmo las aldeas de Santa Cruz de Bravo convertidas en zahurdas, casas de inquisición, templos al aire libre, de un fanatismo éxotico o tambien en un campo floreido de la explotación del hombre por el hombre donde solo reinaban el terror y el servilismo.

Ni un maya ha sido despojado, ni un maya ha sido detenido, muerto o vejado, se les ha dado la razón muchas veces --

---

aun cuando no la han tenido y la misma escuela que podía haberseles impuesto aún por la fuerza lo ha sido a base de convencimiento, de trabajo y de penalidades de los educadores.

Yo que siempre puse a los mayas de Santa Cruz de Bravo el ejemplo en el engrandecimiento de sus hermanos de Yucatán, solicito ahora la colaboración de éstos en su representación mas elevada que constituyen los miembros de ese Partido, para que desoyendo la voz de los caciques, me ayuden a levantar a los de abajo, a colonizar la región, a explotar sus riquezas en provecho de la colectividad y por cuya colaboración quedaré profundamente agradecido.

Ruego a ustedes se dignen dar cuenta con este escrito, encareciéndoles su lectura y una vez mas reitero a ustedes mi lealtad a los principios e ideales que nos son comunes, y mis mejores deseos por que pronto logren ustedes realizarlos obteniendo por este medio su engrandecimiento y bienestar.

Dr. y Gral. José Siurob.

FAPECFT

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO: Rinde informe a que se refiere el atto. oficio Núm. II-2-2 910 de fecha 31 de marzo ppdo.

Sec. 3ª
Exp. 108ª
Núm. 2087

AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.
DEPARTAMENTO DE GOBERNACION.
MEXICO, D.F.

Tengo el honor de informar a usted -- acerca del asunto contenido en su respetable oficio número II-2910, Expediente 2.013.0(32)-1, Sección Segunda, Mesa Se-- gunda, girado con fecha 31 de marzo inmediato anterior, que se refiere a la solicitud hecha por algunos mayas, por conducto de la Liga Central de Resistencia de Yucatán y del C. Gobernador del propio Estado, don Bartolomé García Correa, gestionando se retiren las fuerzas federales que guarnecen Santa Cruz de Bravo.

Para que esa superioridad pueda darse -- cuenta respecto a las causas que han originado esta solicitud, la importancia que tiene el número de personas que la han hecho y las consecuencias que resultarían si se accediera a ella, voy a permitirme hacer una exposición amplia de los hechos, adjuntando al mismo tiempo una copia del informe rendido al señor Secretario de Guerra acerca dee este mismo asunto, pues el General May se dirigió también al señor Se-- cretario de Guerra en idéntico sentido.

Las personas que han hecho la solicitud, son el General May, sus Secretarios, un grupo reducido de incondicionales suyos, pues es de advertir que el antiguo cacique perdió ya el mando que tenía sobre toda su gente, por tanto carece de importancia en cuanto al número de solici-- tantes la petición formulada, que por otra parte, tampoco -- obedece a ninguna necesidad pública como veremos más adelante.

Antes que esta solicitud, el General May hizo otra en que pidió se le volviera el mando político de la región y el Gobierno le contestó en los términos que se expresan en el escrito que me permito adjuntar, así como la solicitud formulada entonces por el ex-cacique.

May después de haber renunciado el caciquismo conserva únicamente el predominio económico de gran Contratista de Chicle de las Tribus de Santa Cruz, pero por los malos manejos de sus Secretarios, por su falta de orden y por quedarse con buena parte del dinero que le han anti-- cipado los grandes compradores (Sres. Angulo, Mac y Schultz, de Agentes de la Wrigley y de la Development) dinero que no --

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

ASUNTO:—

Sec. 3a 61

Exp. 108a

Núm. 2087

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

C. SECRETARIO DE GOBERNACION.-México,D.F. (2)

empleó en refaccionar a sus trabajadores guardándolo para - sí con exceso de desconfianza; todas estas causas,le han -- originado una bancarrota económica cuyas consecuencias son deber en la actualidad $ 80.000.00. pesos a sus refaccionadores(Angulo y Mac) a más de $ 10.000.00. a los pobres trabajadores que son mayas en su mayoría,chicleros y comercian tes.

O tra causa de la pérdida de May consistió en que cuando él era Cacique el solo les compraba chicle a los indígenas a precios muy bajos a cambio de mercancías a precios muy altos y desde la llegada de las tropas federales,al establecerse libre comercio,otros compran chicle a menos precio que el mismo y venden mercancías más baratas,lo cual lo ha - perjudicado a él,pero a beneficiado a todos los habitantes - de la región que hoy visten mejor,se alimentan mejor disfrutando de todas las amplias libertades ciudadanas que cont-rastan con el feudalismo a que los tenía sometidos cuando hasta la pena de azotes existía.

E-stos hechos constan en el informe que el Sr. Prof Moisés Saenz rindió al señor Presidente de la República,Lic. Emilio Portes Gíl y en el testimonio de cuantas personas viven en aquella región actualmente o la visitan.

Fácil es adivinar que si May pide se retiren las -- fuerzas federales y que se le dé autoridad política,es solo - con objeto de reconstruir su cacigazco porque comprende que - cada día va perdiendo más terreno en el concepto de las Tri-- bus por la informalidad en sus pagos a los propios mayas,porque éstos han comprendido ya la libertad,porque venden mejor sus productos y porque han empezado a formarse las Sociedades Cooperativas que les han abierto los ojos haciéndoles ver su verdadera situación y han engendrado la desconfianza y la rebeldía contra el Cacique,habiendo ya muchos de esos indios -- dentro de las Cooperativas,otros y aún Jefes,que no obedecen a May(Jefes de Tanka,Petcacab,Santa María,Yohactún,Chunya x-- ché,Chumpón y casi todos los pueblos del norte) en la inteligencia que éstos últimos ya pidieron al Gobierno instructores para librarse de sus caciques,lo cual prueba cuan hondamente ha penetrado la idea libertaria hasta las selvas mismas donde ellos mismos se encuentran llevada por los mismos chicleros mestizos que hablan el maya y que pertenecen ya a varias Cooperativas.

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FREE

ASUNTO:—

Sec. 3ª 62
Exp. 108ª
Núm. 2087

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

C. SECRETARIO DE GOBERNACION.-MEXICO?D.F.- (3)

Como 15 Pueblos de Chumpón han recibido tierras y ya están contentos en posesión de ellas en número de 40.000. - hectáreas libres de su Cacique Juan Bautista Vega, May teme -- porque el Gobierno dote a los pueblos de S anta Cruz que por - causa suya y por la presión que ejerce no las han pedido,pues - comprende que el día que se les dote acabarán definitivamente - sus esperanzas de volver a ser cacique.

Sentados así los hechos de los que existen innumerables testigos entre otros todos los funcionarios federales que - existen actualmente en el Territorio(Administrador de la Aduana, Jueces,Agente de Fomento,Militares y demás) resulta que sería -- dar un paso atrás de graves consecuencias,el retirar la fuer-zas faderales de la región maya,pues éstas han desempeñado allí un - papel de apoyo firme para la civilización sin que hasta la fecha ¿haya habido una sola prueba que justifique atropellos ejecutados por las fuerzas,ni un solo acto de represión,ni un tiro disparado en toda esa zóna,y si en cambio su papel reconstructor, -- limpiando la ciudad,arreglando alojamientos,fundando deportes, - contribuyendo a organizar los servicios públicos que no existían y que los mayas todavía incultos son incapaces de desempeñar.

Además se han evitado los asaltos que año por año -- consumaban los mayas en los campamentos chicleros y sobre los caminantes, han dado amplia protección a los Agentes de Fomento ¿- para hacer respetar las Leyes Forestales; a los Profesores para - establecer Escuelas que los indígenas antes no toleraban,y pro-- tegido el Ferrocarril de Vigía Chico que antes era militar y -- hoy pertenece a la Agencia de Fomento pero que fué recogido a -- May quien lo usó para su exclusivo provecho.

Las mismas razones que alega May de que las fuerzas - impiden sus ritos religiosos,no obstante que es una falsedad -- pues las fuerzas jamás han impedido celebrar a los indios dichos actos dentro de la Ley,indican a las claras que son fazones de - fanatismo que ya no pueden ser atendidas el pretexto que a falta de razones efectivas esgrime el Cacique.

Al mismo General May han dado garantías las fuerzas - federales cuando el C acique de Dzulub del pueblo de Dzulá con - el grupo de indígenas de la guardia lo esperaba en el camino de Peto a Santa Cruz para matarlo descontentos de su conducta habiendo salido el propio Jefe del Sector a protejerlo y ayudarlo es-- coltándolo como consta por los telegramas de May pidiendo garantías contra sus propios ex-subordinados ante la Secretaría de --

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

ASUNTO:—

Sec. 3a · 63
Exp. 108a
Núm. 2087

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

C. SECRETARIO DE GOBERNACION.-MEXICO,D.F.- (4)

Guerra y los partes rendidos ante la prôpia Secretaría por la Jefatura de Operaciones a mi cargo.

May ha estado jugando con doble juego para mantener su cacigazco,a los Indios les dice que el Gobierno lo apoya y que -- por ésto deben de obedecer ciegamente y al Gobierno le hace creer que cuenta con el apoyo de los indígenas y que puede provocar con ellos dificultades,pero hoy que este juego es conocido,así como su actitud contraria a todo avance de civilización y de cultura,trata de sorprender al Gobierno Federal por conducto de las Agrupaciones Socialistas del Sureste y de los interesados en que subsistan los antiguos sistemas,a quienes convenía retrotraer las cosas al estado en que se encontraban antes. Ya me dirijo a las Agrupaciones Socialistas del Sureste con el objeto de hacerles comprender esas razones para evitar que sean sorprendidos en elfuturo y con el objeto - de ajustar mejor la actitud del Gobierno con las verdaderas necesidades de los mayas, me translado a Sta. Cruz de Bravo en donde estaré el 27 de los corrientes, celebrando una junta amplia con los Jefes de las Tribusm despues de la cual informaré a esa superioridad- las modificaciones que a mi juicio hubiere que hacer en el plan político general que se ha trasado este Gobierno y que ha consistido en convencimientos por la razón, tolerancia, ninguna lucha armada,- implantación de escuelas, libertades amplias constitucionales y apoyo decidido a los trabajadores para organizarse enforma Cooperativa u otra que sea de su preferencia.-

No teniendo el Gobierno otras miras que las señaladas en e el plano político de acción ya indicado y a reserva de las observaciones que dicten los hechos en mi viaje a Santa Cruz de Bravo, espero respetuosamente las ordenes deesa superioridad y los lineamientos que conforme a la situación tenga a bien dictar, con la decidida y firme resolución de secundar entodo las altas miras revolucionarias constructivas del Gobierno Federal.-

Existen informes del Sr.Ingeniero Betanzos/Agricultura, -- delProf. Saenz y del Prof. Guzmán Jefe de Educación Federal en este Territorio; del Ing. Jiménez, de la Jefatura de Operaciones, por- los que se verá la justicia de mis apreciaciones sobre el General - May y sus tendencias y que ruego consultar.-

Protesto a Ud., mi muy lealafecto y distinguida consideración y debidos respetos.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-
Payo Obispo, T.Q.Roo., Abril 22 de 1930.-
EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO.-

Dr. y Gral. José Siurob.-

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FREE

31/a.JEFATURA DE OPERACIONES MILITARES.

Sec. ESTADO MAYOR.
Mesa.Correspondencia y Arch.
Núm. 335.
Expediente. 03.

JEFATURA DE OPERACIONES
MILITARES
CUARTEL GENERAL.
PAYO OBISPO,Q.ROO.

ASUNTO:-Informa sobre la queja del C.AQUILINO BALAM y otros de la -- Plaza de Santa Cruz de Bravo,Q.R.

Al C, General de División.
Secretario de Guerra y Marina.
Departamento de Estado Mayor.
MEXICO,D.F.

Su atto.of.núm.44939/12418 Sec.1/a.Mesa 3/a.de fecha 15 de marzo ppdo.

Tengo la honra de dar contestación a su superior oficio arriba descrito,permitiéndome manifestar con todo -- respeto,que la solicitud que hacen algunos elementos Indígenas - del Pueblo de Santa Cruz de Bravo,Q.R. ha sido hecha por un pe-- queño núcleo impulsados por el General May,que no se resuelve a perder definitivamente el Cacigazco que por muchos años tuvo en la referida Zona,pues la mayor parte de la Tribu,que ya reconocen a May,están contentos con el estado de cosas que actualmenteexisten en Santa Cruz de Bravo,porque tienen amplias garantias en -- sus vidas e intereses,y se han desterrado con la presencia de las Fuerzas Federales costumbres salvajes como la de los azotes que - se les daban a los Indios y los procedimientos Inquisitoriales - que usaban para ellos teniendo actualmente plena libertad de conciencia y más amplias garantías,que nunca habían tenido.

Además la permanencia de los Destacamentos - establecidos en dicha Zona,ha permitido que se instalen Escuelas Federales en número de diez,que hay actualmente funcionando,empezando a recibir los hijos de los Indios la cultura y educación - respectiva pues cuando no había fuerzas federales de orden de -- May no se toleraba que hubiera Escuelas y Maestros,siendo corridos de todos los lugares donde pretendían instalarse,estorbando - en esta forma su labor.

Me permito igualmente hacer notar a esa superiodad que en la actualidad se recaudan en la Zona mencionada,todos los impuestos que corresponde al Gobierno,y estando funcionando - todas las Oficinas Públicas y las Autoridades son respetadas en - todos sus actos y disposiciones,y esto se debe a la presencia de las fuerzas federales,habeindo establecido también en dicha población varias casas comerciales que han hecho abaratar la vida, pues antes la única casa de comercio que existía era del General May,la cual no solo vendía los artículos de primera necesidad a muy alto y elevado precio,sino que el Comercio principal de él, eran las bebidas embriagantes,con la cual pagaba a sus trabajadores robándoles su trabajo y manteniendo su estado de abatimiento

y degeneración.

Los adelantos que ha tenido Santa Cruz de Bravo,Q.R.se debe a la presencia de las Fuerzas Federales,como son: los trabajos que se han empezado para el restablecimiento de la Línea Telegráfica de Peto Yuc.,al mismo Santa Cruz,se ha arreglado la Población en sus calles y Edificios Públicos,y se empieza a hacer comprender a los habitantes del lugar el respeto que deben de guardar a todas las Autoridades y dispisiciones de las mismas,mientras que cuando no había fuerxas,era imposible que se hicieran respetar,y tengo la seguridad de que con la visita que haré muy pronto a dicha Zona mejorará en toda la situación.

Por otra parte el Ferrocarril de Vigía Chico a Santa -- Cruz,hoy a cargo de la Secretaría de Fomento necesitaba en todos sentidos ser protegida por las Fuerzas Federales,a fín de que los Administradores de dicb Ferrocarril puedan implantar las cuotas y tarifas que deben regir pues tanto los Indios como los Contratistas estaban acostumbrados a abusar del Ferrocarril sin que nadie les pudiera decir nada ni menos cobrarles.

La Población de Santa Cruz de Bravo,Q.R.,es el centro de toda la Región Maya y el Destacamento Federal en dicho lugar es altamente indispensable,pues solo asíp,se han podido evitar los asaltos que se sucedían cada año,en contra de los Campamentos Chcileros,así como los desoídenes originados por la venta del alcohol y el juego,que siempre en cadatemporada de la cosecha del chicle y con motivo de que los trabajadores ganan en dicha época suficiente dinero,acudían explotadores y tahures; por todas estas rxzones sería dar un paso atrás en el control que la Nación tiene - actualmente sobre toda aquella Región,en caso de ser retiradas dichas Fuerzas,y con mucha más razón porque solo obran por actos de presencia pues no existe queja alguna fundada como se verá por el escrito de los mismos indios,y el único caso concreto es el del Teniente JOSE MAXIMO PET,siendo - las autoridades Civiles y no Militares las que tuvieron intervención,y esto fué por haber destruido este individuo el número del Censo que le corres-- pondía a su casa; además esta detención solo duró dos horas.

Actualmente los habitantes de la Zona de Santa Cruz de -- Bravo,Q.R. tienen plena y absoluta libertad de celebrar sus Fiestas Religiosas con solo mantenerse dentro de las Leyes,siéndome una satisfacción - informar a esa Superioridad,que todos los Jefes y Oficiales que han estado Destacamentados en dicho Sector,han sido amigos del Indio haciéndose gratos a ellos,por lo que en concepto de esta Jefatura deberá sostenerse que exista dicho Detacamento,a fín de que con el contacto de las Fuerzas infundirles a dichos hombres ideas de Nacionalismo o impedir que como ántes se -- crean Ingleses,pues me permito hacer notar,que el propioescrito que ellos presentan amenazan retirarse a Territorio Inglés,lo cual prueba que no tienen bien arraigada su Nacionalidad,y que,los quejosos son en absoluta minoría.

Tengo el honor,mi General,de hacer a usted presentes mi subordinación y respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Payo Obispo,Q.Roo a 8 de Abril de 1930.
EL GENERAL DE BRIGADA JEFE DE LAS OP.MIL.

Dr. José Siurob. (Rubrica)

c.c.p.El C. Gobernador del Territorio,para su conocimiento.-Presente.

A.

66

Mayo 15 de 1930.

Señor Dr. y Gral.,
José Siurob,
Gobernador del Territorio
de Quintana Roo, Méx.

Muy estimado y fino amigo:

Hago referencia a su atenta carta de fecha 22 de abril anterior, - para manifestarle que con todo detenimiento - e interés me impuse del contenido de la misma citada, así como del informe de los merito -- rios trabajos que ha estado usted desarrollan do en esa Entidad Federativa y para bien de - la misma Región que con todo tino administra, agradeciendo a usted sinceramente su atención por este envío.

Con la estimación de siempre quedo de usted su afectísimo atento - amigo,

PEC/SG/jmg.

FAPECFT

G 67

mayo 29 de 1930,
Alvaro Franco F y demás
firmantes,
México.

Miembros del Gran Partido Socialista Agrario del Territorio de Quintana Roo, comunican al señor General Calles, que el Gobernador y Jefe de Operaciones Militares en el Territorio de Quintana Roo señor José Siurob, se ha dedicado a atropellar a los habitantes y organizaciones obreras, así como a las Compañías Chicleras, citando casos concretos. Se quejan además, de que pretende imponer como candidato a Diputado al señor Ricardo Suárez Escalante, siendo esta la última arbitrariedad.

DIRECT

"GRAN PARTIDO SOCIALISTA AGRARIO DEL TERRITORIO"

ADHERIDO AL

"GRAN PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE."

~~COZUMEL~~ Q. ROO

COMITE EJECUTIVO.
PRESIDENTE.
C. Alvaro Franco Flores
SECRETARIO GENERAL.
C. Domingo Zetina
TESORERO GENERAL.
C. Herminio García
JEFE GRAL. DE PROPAGANDA.
C. Felipe Marrufo H.

México D.F. a 29 de Mayo de 1930.

Señor General. de División
Plutarco Elias Calles.

Muy respetable señor General.

Lamentando mucho el tener que molestar a usted en asuntos que sabemos no son de su incumbencia, pero que tenemos la seguridad que usted nos podría ayudar en el caso - que a continuación nos permitimos poner del conocimiento - de usted.

Hace más de dos años fué nombrado Gobernador y Jefe de Operaciones Militares en el Territorio de - Quintana Roo el señor Dr. y General José Siurob, quien desde su llegada a ese lugar unicamente se a dedicado a atropellar a todos los habitantes y organizaciones obreras así como las compañias Chicleras, pues últimamente al señor Pérez Sandi quien tiene una concesion en dicho lugar el Dr. - Siurob lo mandó llamar para ofrecerle CIEN PESOS diarios - por dicha concesión y como el señor Sandi se negara a acceder a los deseos de dicho mandatario, tan pronto tuvo conocimiento que el señor Pérez Sandi tenía algunas cantidades de Chicle en esos terrenos le mandó un piquete de soldados para recogerle dicha mercancia y trasladarla a Paya Obispo El señor Sandi dañado en este asunto se encuentra actualmente en la Capital de la República haciendo gestiones para que le sea devuelto el repetido Chicle y estando dispuesto a presentarse ante usted para que personalmente diga usted lo que por esta le digo.

Otra hazaña que me permito referir a usted en febrero - de mil novecientos veintiocho que fué nombrado Gobernador - el Dr. Siurob se llevó de esta Capital al señor Francisco - R. Chávez a quien nombró Tesorero General de su Gobierno y al poco tiempo de estar desempeñando dicho puesto el referido Gobernante mandó al señor Guinea empleado de su confianza a pedirle la conbinación de las cajas ignorando el por - qué el Dr. Siurob deseaba saber dichas conbinaciones, como- el señor Chávez se negara, el Dr. Siurob mandó a un mecánico de su confianza para que le canbiara las conbinaciones a - las cajas y al poco tiempo, tres días despues, le extrajeron al señor Chávez la cantidad de TRES MIL PESOS. Como era natural el señor Chávez pidió se le consignara como era de justicia lo cual no se hizo y sí le exijió el Dr. Siurob la venta de una casa de su propiedad situada en la Colonia Clavería para cuyo objeto le propuso como comprador a un hermano suyo; como el señor Chávez le hiciera ver que era su unico patrimonio para sus hijos y se negara a venderla, el Dr.-

69

"GRAN PARTIDO SOCIALISTA AGRARIO DEL TERRITORIO"

ADHERIDO AL

"GRAN PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE."

~~COZUMEL~~ Q. ROO

COMITE EJECUTIVO.
PRESIDENTE.
C. Alvaro Franco Flores
SECRETARIO GENERAL.
C. Domingo Zetina
TESORERO GENERAL.
C. Herminio García
JEFE GRAL. DE PROPAGANDA.
C. Felipe Marrufo H.

México D.F., a 29 de Mayo de 1930.

Hoja número 2.

Siurob le exijió el pago inmediato lo cual hizo mediante - sacrificios de hipotecar dicha casa y cantidades que le prestaron sus compañeros de trabajo y una vez cubierta dicha cantidad le dijo que podría salirse de ese lugar, pero que le- advertía que si a su llegada a México comenzaba a quejarse por lo que habia pasado le pasaría lo que le pasó a un Diputado Queretano cuando el Dr. Siurob era entonces Gobernador de Querétaro .

Todos estos datos y otros más son enteramente ciertos pues los interesados están en esta Capital y dispuestos a presentarce ante usted para lo que usted determine en bien de todo lo que tienda a beneficiar al olvidado Territorio de Quintana Roo.

La última arbitrariedad que pretende cometer el Dr. Siurob- es imponer como candidato a Diputado al señor Ricardo Suarez Escalante, Secretario General de su Gobierno y ademas ser originario del Estado de Jalisco y por tanto no tiene liga- ninguna con los hijos de Quintana Roo quienes en momentos - dificiles del Gobierno de usted supieron siempre estár dispuestos a defenderlo y quienes le profesan a usted verdadero cariño y respeto.

Es todo cuanto de usted pedimos repitiendo- nos sus seguros servidores.

Alvaro Franco F.

Domingo Zetina

Lorenzo Heri

Dirección Dr. Lucio 42 Int. 3 altos
México D.F.

70

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO: Remítese copia del informe que rinde el Gobierno a la Sría de Gobernación, sobre la jira efectuada en las regiones mayas de este Territorio.

Sec.
Exp. 0,07/38
Núm. 3282

Al C. Genaral de División
Plutarco Elías Calles.
M E X I C O , D. F.

Adjunto al presente hónrome remitir a usted copia del informe que con esta fecha rinde este Gobierno a la Secretaría de Gobernación, sobre las actividades desarrolladas en mi última jira en las regiones mayas y la parte Norte de esta Entidad Federativa.

Anticipando a usted mis agradecimientos por su atención, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta consideración y debidos respetos.

SUFRAGIO EFECRIVO. NO REELECCION.
Payo Obispo, Q.Roo, a 3 de junio de 1930
EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO.

J. Siurob

Dr. y Gral. José Siurob.

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

jce.

FAPECFT

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:— Informe que se rinde a esa Secretaría con motivo de la última jira efectuada por las regiones mayas y laparte Norte de este Terriotiro.

Sec.
Exp. 0.07/38
Núm. 3271

71

Al C. SECRETARIO DE GOBERNACION.
MEXICO, D.F.

Tengo el honor de informar a Ud., con motivo de mi reciente jira efectuada por el centro y parte Norte de este Territorio lo siguiente:

Considerando de gran trascendencia para el mejor entendimiento de los problemas y negocios de este Territorio por la Secretaría de su digno cargo, informar sobre las observaciones hechas en mi última visita a las Delegaciones del Norte, cumplo con este deber, rogando a Ud., se digne tomar nota de dichas observaciones la parte en que se relacionan en las diversas Secretarías que son las únicas capacitadas para resolver algunos de los problemas que se presentan cuya resolución es de importancia para el progreso y encausamiento económico y social de la Región.

Dos fueron los puntos de vista principales que me obligaron a hacer la jira, a saber: Examinar de cerca la situación de los Mayas entre quienes había cierta política para impulsarlos a que pidieran el retiro de las fuerzas Federales y examinar las verdaderas condiciones que prevalecen en el latifundio llamado "Negociación de Santa María" que actualmente posee el Banco de Londres y México. Además de estos dos puntos, darme cuenta de las necesidades de esas Delegaciones, inspeccionar los destacamentos y dar las tierras necesarias á esos pueblos.

Respecto al primer punto, al atravesar la Zona Maya me dí cuenta de que reina completa tranquilidad en los pueblos, que hay garantías suficientes, que las pequeñas escuelas de los Mayas estan abiertas y funcionando, que los habitantes estan satisfechos del buen éxito de la temporada pasada de chicle y al examinar la situación de los destacamentos Federales, en relación con lapoblación civil, tuve la satisfacción de observar que no existía ninguna queja contra los Jefes ó individuos de tropa de dichos destacamentos siendo este hecho muy notable para el objeto que me llevaba y más tratandose de destacamentos aislados en que suelen observarse irregularidades.

Al llegar a Santa Cruz de Bravo y efectuarse la asamblea que tuvo lugar con todos los Jefes y demas individuos de las tribus mayas para la cual habían sido convocados por el Gobierno y de la que adjunto acta por separado, se les hizo una explicación en forma amplísima de las diferentes clases de tierras que ellos podían adquirir de acuerdo con las leyes, haciendoles resaltar que era la primera vez que los indios mayas iban a tener tierras propias con títulos otorgados por la Nación, se les explico la forma en que quedaban sus milicias como auxiliares del Ejercito Na

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.....

Exp.....

Núm.....

(2)

Al C. SECRETARIO DE GOBERNACION.....

cional, se les aclararon sus ideas en relación con el ejercicio del culto, nombraron sus tres miembros mayas para el Consejo Consultivo de la Delegación de Santa Cruz de Bravo, que sustituye en forma democrática a los antiguos caciques.

Y estando presente el Agente General de Agricultura y Fomento Ing. Ignacio Rivera, se les dieron toda clase de informes y detalles sobre las explotaciones forestales, formación de cooperativas, etc., utilizandose tres interpretes mayas que explicaban cada cosa con minuciosidad y llegando el asunto al porqué pedían el retiro de las Fuerzas Federales no pudieron señalar ningun caso concreto de haber sido vejados, atropellados o lesionados en sus intereses por las Fuerzas, pues ellos mismos estuvieron conformes en que no habían recibido ningun perjuicio, notandose desde luego que solo dos de los más incondicionales al General May y éste último eran los que insistían en que se retiraran la referidas Fuerzas, por no estar acostumbrados a su presencia y porque ellos creían que no eran necesarias; pero la mayoría de los Jefes permanecieron indiferentes y de acuerdo con el Gobierno en este asunto, por tanto, como yo yá sabía que la maniobra venía del Grál. May y de los grandes contratistas del chicle quienes quieren que vuelva el cacicazgo, para que no haya comercio libre y poder ellos especular tanto con el chicle como con los artículos de primera necesidad, pues se observaba que los Mayas estan liberandose rápidamente y que solo obligados por el cacicazgo pueden volver a su estado anterior económico; viendo por otra parte que los indios mayas más reaccionarios, los viejos generalmente, desean volver al antiguo sistema de los azotes y del fanatismo religioso, cosa que no acepta ya la juventud y cuyas practicas no podían efectuarse estando allí la Fuerza Federal; por todas estas razones, desde luego les notifique qué las Fuerzas Federales no se les quitarían de ninguna manera; pero en cambio si ellos daban muestras de obedecer las leyes, ayudar a las escuelas y colaborar eficazmente con el Gobierno, en uno ó mas años se podría retirar esas Fuerzas cuando efectivamente no fueran necesarias y asi lo dispusiera la Superioridad.

Los indios mostraron gran interés en el conocimiento de todas las leyes y disposiciones, consideraron bueno y justo todo lo que se les propuso y entendieron tán bien lo relativo a cooperativas que inmediatamente, antes de salir de Santa Cruz de Bravo me presentaron el primer proyecto de una cooperativa yá propia de ellos, retirandose al final a sus hogares, todos complacidos despues de haber jurado la bandera en presencia de todo el pueblo de Santa Cruz y llevandose los uniformes y objetos que el Gobierno les obsequio.

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.

Exp.

(3)

Núm.

Al C.SECRETARIO DE GOBERNACION.....

El Gobierno como muestra de aprecio a dichos Jefes indigenas y de estimar su buena actitud los obsequió con un banquete - al que todos asistieron antes de retirarse a sus hogares.

Ante el feliz éxito de esta conferenci podemos dar como asegurada la paz en toda la Zona Maya y tener laseguridad de que han sido hechados los simientos para laevolución fútura de esos elementos ingenuos y de buena fé a quienes el único que les engaña es su antiguo cacique el - General May quien se esfuerza en mantener el predominio religioso que aún conserva,pues es el supremo sacerdote Maya - y el político y militar que definitivamente ha perdido,lo mismo que la supremacía económica abolida por los nuevos sistemas de explotación y por la competencia comercial,hechos que redundan en beneficio de los trabajadores,pues latemporada - pasada ya vendieron su chicle a mejor precio del que lo habia vendido nunca.

Es plausible observar que el indio maya se ha modificado considerablemente,usando mejores ropas y sombrero,calzado,etc.,adquiriendo elementos de civilización como maquinas,fonografos,etc.,y convirtiendose muchos en pequeños contratistas lo que les permite hoy vivir con cierto confort que antes no conocían,habiendose hecho más comunicativos con los mestizos y blancos.Acerca de este punto se les explicó que las razas que no se cruzan perecen mientras que las que procuran cruzar su raza progresan y ropliferan,poniendoles como ejemplo a sus hermanos de Yucatán.

En virtud de esta buena intaligencia - se nombraron yá autoridades mayas en lamayor parte de los — pueblos con grande satisfacción de los mismos que es la primera vez que hay autoridades mayas reconocidas por el Gobierno y solo permanecen alejados hasta ahora a la labor civilizadora del Gobierno dos pequeños caciques,Dzulúf del pueblo de Xulá y el de la Guardia quienes por los muchos crimenes - -que han cometido,cobrando impuestos a chicleros,comerciantes,tolerando y ejecutando delitos,guardan una actitud de semi-rebeldía aunque no estorban al Gobierno,ni a los pueblos vecinos,pero en cambio secobran impuestos que van a dar a manos de dichos caciques.

Acerca de estos dos caciques únicos no he querido vilentar la sumición enviandoles Fuerzas Federales esperando se convenzan ellos mismos y acudan ante el Gobierno,pero si no lo hacen y cometen faltas que ameriten castigo ó represión se les enviaran cuando sea tiempo las Fuerzas Federales necesarias para obligarlos a entrar al órden.

Tienen tan poca imprtancia esos dos caciques que aún entre los dos no podrán poner sesenta hombres sobre las armas por lo que es facil reducirlos en un momento dado.

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FACSIMILE

ASUNTO:—

Sec.....

Exp.....

Núm.....

(4)

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.....

Quedaron en Santa Cruz de Bravo la nueva planta de alumbrado electrico que comenzó ya a instalarse - así como otra planta para la bomba del agua y se ha continuado entregando los títulos del FUNDO LEGAL, además se han hecho importantes mejoras a la ciudad que han cambiado el aspecto de la misma considerablemente.

En Petcacab quedo como Delegado del Gobierno el Jefe indio Salmé Mirandaelemento progresista y sumamente íntegro en véz del antiguo cacique Poot quien es de origen ingles y no se ha sentido nunca mexicano. Este pueblo de Petcacab esta creciendo rápidamente y la cooperativa de ese lugar ha contribuido mucho a ello acabandose de fundar otra cooperativa yá deindios puros bajo muy buenos auspicios con motivo de mi llegada a dicho lugar.

De paso examine el Ferrocarril de Vigía a - Santa Cruz de Bravo que continúa en las mismas malas condiciones que antes, pero ahora ya la Secretaría de Fomento piensa mejorarlo y segun sé se van a comenzar algunos trabajos.

EN COZUMEL.

Se entrego la posesión provisional del ejido del pueblo habiendose remitido ya toda la documentación - por conducto del Delegado de la Comisión Nacional Agraria en ésta.

Se dieron instrucciones al Delegado sobre - el modo de otorgar las parcelas del FUNDO LEGAL conforme al Reglamento que expidió este propio Gobierno deacuerdo con el Decreto del diez de diciembre de mil novecientos veintinueve.

Se reunio importante Junta para procurar la construcción del Muelle que no exíste y que es una mejora de capital importancia, constituyendo un Comité integrado por el C. Administrador de la Aduana, el Capitan del Puerto, el Delegado de Gobierno; el Administrador de Rentas del Territorio, los comerciantes Srs. Coldwel y González, cediendo el Gobierno del Territorio los primeros mil pesos, dando otros mil pesos, la - Junta de Mejoras Materiales y los particulares suscribiendo- cantidades que ya hacen ascender el fondo a más de cinco mil pesos. Los trabajadores de la Liga ofrecieron ayudar con dos dias de trabajo al mes, siendo ellos en número de 230 aparte de que se utilizaran los soldados que esten francos de la -- Guarnición. En esta forma creemos fundadamente que dado el entusiasmo y la buena disposición de todas las clases sociales esta obra podrá terminarse antes de fines de este año.

Inspeccioné la Cooperativade consumo de Cozumel recibiendo la grata sorpresa de ver que está boyante y rectamente administrada y yá empieza a hacerse respetar del- comercio local, habiendo logrado abaratar los precios de los artículos de primera necesidad considerablemente.

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.....

Exp.....

Núm.....

(5)

AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.....

De este lugar se enviaron botiquines a los pueblos de Kantunil é Isla Mujeres así como herramientas de carpintería para ambos pueblos y para Puerto Morelos -- pues la experiencia ha demostrado que estos útiles sirven para establecer bajo los auspicios de los Delegados de Gobierno talleres comunales que son muy útiles en estas pequeñas poblaciones tanto para las obras del Gobierno como para los hogares.

Se logro que la Cía. Pan-American de Navegación Aerea facilitará diariamente a la Delegación los datos meteorológicos con lo cual las embarcaciones tienen ya varios reportes antes daemprender sus viajes y mayores seguridades para la navegación.

EN ISLA DE MUJERES.

En esta Isla tuve la satisfacción de observar que el Delegado del Gobierno Sr. Ausencio Magaña cumpliendo con su deber ha establecido con toda energía la restricción contra las bebidas alcoholicas en toda la Delegación obteniendose los resultados más satisfactorios pues ha desminuido en un 75% los ingresos á las carceles de esa población y de las Kantunil, Solferino, Puerto Morelos y Holbóx.

Este mismo ciudadano con su policía han reparado correctamente el edificio de la escuela, arreglaron el local de la inhalambrica que se acaba de instalar y que consta de tres salones; el de maquinas, el de el público y el que sirve de habitación del mecánico además ha realizado otra obra muy interesante como es la construcción de un malecón y que sirve de protección contra el mar que estaba comiendo rápidamente la costa y socavando las casas habiendo ya retrocedido la costa en ese lugar cerca de treinta metros.

Examiné el funcionamiento y manejo de la Cooperativa de Isla Mujeres encontrando que como la de Cozumel ha regularizado los precios de los artículos de primera necesidad y se transformado de ser de simple consumo en Cooperativa de producción y consumo que se dedica en grande á la pesca de tortuga blanca que empieza a exportarse para Belize vendiendose también en Cozumel y Payo Obispo.

La escuela federal sufrió tambien una reparación considerable hecha por los elementos de la policía y el Gobierno del Territorio proporcionó todos los elementos, láminas, madera y materiales de construcción para el, edificio de la Estación Inhalambrica y que está correctamente arreglado habiendo empezado a funcionar esta nueva comunicación con grande satisfacción de todos los habitantes y demás gentes de todos los barcos pesqueros que tocan dicha Isla.

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERAL

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.....

Exp.....

Núm.....

16

(6)

AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.....

Estando en Isla de Mujeres me dí cuenta de la industria de piel a de tiburón, pues el señor Alvaro Cervera lleva yá exportadas 500 pieles siendo una lastima que se tengan que exportar para el extrangero, pieles de gran tamaño que si se pudieran curtir en el país sería una fuente muy considerable de riquezas, permitiendome sugerirle la conveniencia de que se gestione ante la Secretaría de Industria y Comercio el envio de un perito a fín de estudiar el modo de curtir y adherir estas pieles pues curtidas resultan finisimas y pueden sustituir ventajosamente a cualquiera otra en la manufactura de calzado y en otras muchas, dandose así una importante industria a todas nuestras costas donde abunda el tiburón y otras especies semejantes.

En acto solemne y con fecha 19 de mayo ppdo., se entregó el FUNDO LEGAL del Pueblo de Isla de Mujeres faltando solo levantar el plano respectivo pues no existe nada mas que un Ingeniero en todo el Territorio para esta labor y dado necesitan estar autorizados tanto por la Comisión Nacional Agraria como por el Departamento de Tierras para aceptar dichos trabajos no es posible que se nos envien los Ingenieros necesarios, habiendo muchisimo trabajo pendiente por su causa en ejidos, fundos legales, etc.

EN PUERTO MORELOS Y COLONIA DE SANTA MARIA.

En Puerto Morelos que es una población que apenas está haciendo formada exclusivamente por colonos y elementos chicleros que traidos por la Compañía de Santa María se han ido instalando definitivamente en la localidad, se les dió desde luego el FUNDO LEGAL a fín de asegurarles la propiedad urbana, como yá solicitaron ejidos se les medirá el ejido correspondiente cuando haya Ingenieros suficientes para este trabajo.

En lo que se refiere a la Colonia de Santa María visité desde luego la Hacienda Central que lleva el mismo nombre de Santa María y los campamentos que se encuentran a lo largo de la vía de ferrocarril en dirección del Pueblo de Xantunil al que hay que ir a caballo en una jornada de quince leguas, las propiedades de esta Negociación constan de setecientas ochenta mil hectareas que constituyen una buena selva en que abunda el chico zapote más que en cualquiera otra región del Territorio, en cambio no existe la caoba aúnque si existe el cedro rojo en regular cantidad en la parte Nor-este y Sur. Respecto a tierra vegetal tiene muchas regiones donde la capa es exable y en todas partes es buena para el cultivo de cocales, especies y siembra de pastales que yá han existido en dicha finca en grande cantidad

Al contestar este oficio mencionese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FAPECFT

ASUNTO:—

Sec.

Exp.

Núm.

77

(7)

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.....

en la región llamada El Porvenir y El Tongadero.

El Banco no explota por si mismo esa basta propiedad sino que se concretaaá arrendarlo como está actualmente a los señores Cué Hnos.,mediante un regular porcentaje sobre el chicle que extrageron y que fué una muy grande cantidad en los trabajos del año pasado llegando a la suma de

Durante mi permanencia en los terrenos de este latifundio pude comprobar los siguientes puntos:-

PRIMERO.-Que apesar de que la Nación entregó a estos señores esa inmensa propiedad con el compromiso de colonizarla entre colonos mexicanos antes de 1935,plazo yá prorrogado,hasta hoy no existe ningun preparativo ni disposición alguna que tienda a cumplir con estos compromisos ni a fraccionar los terrenos,habiendo yo puesto con este motivo un oficio al señor Adan Escobar Representante de dicho Banco,cuya copia adjunto y por el que se verá se les han ofrecido á estos señores cuantas facilidades han sido posibles para que cumplan con sus compromisos.

SEGUNDO.-Se confirma que los Agentes arrendatarios del Banco en vez de formar pueblos tienen la política de disminuir los grupos de población a medida que se van formando sea invitandolos a hacer casas en otros lugares,sea dandoles terrenos para que hagan sus siembras en sitios bastante alejados de sus hogares,todo esto con el objeto de que no formen pueblos que al pedir más tarde ejidos serian un peligro para la desmembración de ese latifundio.

TERCERO.-Se pone toda clase de trabas a los trabajadores para construir sus casas,no proporcionandoles la madera que necesitan.

CUARTO.-Se trató de cobrar pisaje a razón de dos pesos por cada casa de trabajador,siendo esto impedido por el Gobierno,pues antes debe la Compañía dar casas a sus trabajadores.

QUINTO.-Existe la disposición para cobrarles la pastura de todos los animales que tengan.

SEXTO .-Se les ponen dificultades para que se abran terrenos para siembra.

SEPTIMO.-A los que reclaman sus derechos se les quita el trabajo.

OCTAVO.-No existe servicio médico para los peones fijos despues de terminar la temporada.

NOVENO.-Se cobran bastante caros los artículos de primera necesidad en los hatos.(azucar á $ 0.70 cts.Klo., frijol negro á $ 1.00 cts.Klo.,el maíz á $ 0.18 cts.Klo.,y el café a $ 2.25 cts.Klo. de muy mala calidad,etc.

DECIMO.-Se quejan los trabajadores de que se les hacen malas cuentas a fin de temporada,cobrandoles herra

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.....

Exp.....

Núm.....

(8)

AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.....

mientas y medicinas de patente, éstas últimas a precios demasiado elevados.

ONCEAVO.-El maestro de la escuela no cuenta con ninguna ayuda de la Negociación.

DOCEAVO.-Le ponen toda clase de obstaculos a los comerciantes ambulantes utilizando comunmente como pretexto eldecir que venden aguardiente.

TRECEAVO.-En el uso del ferrocarril que tiene sesenta kilometros en totál se mantiene extrictamente privado negandose la Compañía a transportar pasaje y carga como dehecho ha venido sucediendose, siendo esto una anomalía puesse les podía exigir que fuera abierto al público.

CATORCEAVO.- Se paga al trabajador $ 30.00.(Treinta Pesos) por cada quintal de chicle y de este valor todavia se les rebajan útiles, comida, medicinas y gasto de ropa que hubiesen hecho.

QUINCEAVO.-Las vías ferreas presentan partes en muy malas condiciones, pudiendo esto ser un peligro para trabajadores y pasajeros.

DIECISEISAVO.- Al dar concesión se invadieron propiedades privadas de indigenas que las poseian en propiedades desde tiempo inmemorial, aunque no tenian títulos, pero de lo que es una flagrante injusticia despojarlos, por haber tenido alli casas hechas, corrales, huertas, etc.(Casos típicos los de los CC. Rosendo Chan y Santiago Canul), cerca de Kantunil, existiendo quejas de esos indigenas.

Por todas estas observaciones me permito llamar poderosamente la atención a esa Superioridad a fin de que se éxite al Banco a que cumpla sus obligaciones constandome que todos los pueblos que rodean ese latifundio como Kantunil, Solferino, Holbox, Isla de Mujeres, Puerto Morelos y Playa del Carmen tienen compradores ennel caso que estos señoresfraccionaran en condiciones favorables, mismas en que estanhaciendose en toda la República y en caso de que se nieguen a fraccionar cancelarles inmediatamente la posesión, pasando así todo ese latifundio al poder de la Nación pues además es anti-constitucional que se haya dado una propiedad tan grande a una sociedad como es un Banco y mas siendo extrangero sin exigirles ningun beneficio en bien de la Nación garantizado en forma debida pues ellos ni verifican el fraccionamiento ni tienen pena alguna por esta causa pero en cambiocada año sacan cerca de medio millón de pesos por sus explotaciones de chicle.

Mientras esto pasa los pueblos inmediatos al latifundio estan reducidos a los terrenos que les ha señalado el mismo Banco y que no basta para sus necesidades y aúnque han pedido ejidos aún no ha sido posible dotarlos porque -

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERAL

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

(9)

Sec.....

Exp.....

Núm.....

AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.....

carecemos de Ingenieros y la Comisión Nacional Agraria nó - no los envia apesar de darles el Gobierno de mi cargo un sobresueldo de cuatro pesos diarios, por cuya razón respetuosamente le ruego a usted se digne tomar el asunto con la Comisión Nacional Agraria y con la Secretaría de Fomento, pues - ya son muchas las ocasiones en que los he solicitado sin -- conseguirlo.

EN KANTUNIL.

El pueblo de Kantunil es un pueblo netamente indígena pero donde pude darme cuenta del caracter progresista de sus habitantes quienes tienen una escuela hasta con - su teatrito y de acuerdo con el Gobierno han trazado las calles, la plaza y sus pequeños edificios públicos, habiendo obsequiado durante mi visita una herramienta de carpintería, un botiquín y algunos fondos para mejoras en su propio pueblo. Órdenando desde luego se trace el FUNDO LEGAL.

En este lugar pude darme cuenta también de que el ejido que el Banco de Londres y México les trazo de una legua cuadrada al rededor es insuficiente pues de acuerdo - con el numero de habitantes necesita cerca de tres mil hectáreas pues la cuarta parte del actual ejido lo constituyen - puros pedregales inpropios para el cultivo por estas razones he dado ya órden al Ingeniero Cesar Zea para que se dirija inmediatamente a este peublo y al de Solferino para que localice sus terrenos ejidales que deberan estar en la parte Norte del pueblo que es donde existe abundante capa de tierra vegetal.

Tanto el Delegado de Gobierno como el Jefe del destacamento han observado una conducta irreprochable siendo el Delegado el señor Antonio Pastrana por su labor de educación de los indios y de implantación de los principios revolucionarios.

EN XCALAK.

A mi vuelta para la capital del Territorio visité el poblado de Xcalak entregando el FUNDO LEGAL del mismo haciendo los arreglos necesarios para la mejor instalación del edificio escuela con su terreno adjunto, examinando tambien de paso el desmonte a lo largo de la linea del ferrocarril militar de Xcalak a la Aguada y que ha sido llevado a cabo por fuerzas del destacamento, encontrandose la vía sumamente destruida en grandes porciones pues ha sido comido materialmente por el moho por lo que habrá que sustituir los rieles en más de un kilometro y medio, en este mismo lugar - examine los trabajos de la Cooperativa de copra "La Rica - Palma" encontrandola bien en cuanto a sus fondos pero con-

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FACSIMILE

PODER EJECUTIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FEDERAL

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

ASUNTO:—

Sec.

Exp.

Núm.

80

(10)

AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.....

la dificultad de la falta de comunicaciones que impiden pueda llevarse con regularidad hasta Progreso los productos, por esta razón dí órden de que el barco "San Jose" haga viajes periodicos hasta Progreso para recoger dichos productos.

Me olvidaba decir a propósito de Santa Cruz de Bravo que aún fuera de mi presupuesto nombré al señor Doctor Miguel Aguilar para que radique en Santa Cruz mediante una - una iguala de cinco pesos diarios, pues eran muy grandes las necesidades en Santa Cruz en lo relativo a enfermos y medicinas, habiendome visto obligado tanto en este lugar como en - Santa María a curar personalmente a muchos enfermos y aún á hacer las medicinas pues se carece de personas aptas para estas necesidades y nunca han estado estos gastos en el presupuesto del Territorio siendo sin embargo necesidades imperiosas que al Gobierno cumple satisfacer.

Este fué en resumen el resultado de la jira que - verifiqué en cumplimiento de mis deberes rogando a usted se digne aprobar lo actuado y aceptar las sugestiones que hago para que se me proporcione ayuda por distintas Secretarías - en solución de algunos de los problemas señalados asi como - se digne tomar nota de la situación general que prevalece en esas regiones para mejor inteligencia en todos los problemas que se vayan presentando en esta región.

Ruego a usted con este motivo aceptar mimmas distinguida consideración y debidos respetos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Payo Obispo, T. Q. Roo, a 5 de junio de 1930.
EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO.

Dr. y Gral. José Siurob.-

Al contestar este oficio menciónese el número del mismo, Expediente y Sección que lo gira, para facilitar el trámite.

FAPECFT

Julio 23 de 1930.

Señor Dr. y Gral. José Siurob,
Gobernador del Distrito,
Payo Obispo, Q. Roo,

Muy estimado señor Gral. Siurob:

El señor Gral. P.-Elías Calles me encarga dar a usted contestación a su atenta carta de fecha 3 de junio anterior, - así como acusarle recibo de los anexos referentes al informe que rinde ese Gobierno a la Secretaría de Gobernación, sobre la gira efectuada en las regiones mayas de ese Territorio, cuyos informes ha leído con todo interés y de los que se ha enterado debidamente.

Sin otro particular, me repito como siempre de usted su afectísima atenta y segura servidora,

SG/jmc.

FAFCFT

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

94 NUM 17. 21/6.30 OF AM

P OBISPO QR 6 OCTUBRE D 16.20

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES

SOLEDAD MOTA ESTACION TERAN NL

TODOS COMPANEROS ESTE TERRITORIO ESTIMAMOS SALVADORAS NACION IDEAS UNIFICACION DISCIPLINA HACER FRENTE CAPITALISMO EXTRANJERO DISPUESTOS RESPALDARLO TODAS OCASIONES. RESPTTE. GOBERNADOR TERRITORIO

J SIUROB.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

83

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 11 OCT 1930 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

9. P.Obispo QR. via Radio. 11 oct.930. 25-7.30.de. Depositado 15.35.-

Recibido

Gral.Div.Srio.P.Elias Calles.,
Colonia Anzures.-

Núm.1467. Enterado feliz arribo esa Comisión Lic. y Diputado - Ricardo Suerez Escalante presentele saludos y respetos todos compañeros y mio propio. Resptte.- Gob.Territorio.J.Siurob.-

16.2.rp.xac.11.- 27.pb.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

Telegrama Oficial.

84

GOBIERNO
DEL
TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

Payo Obispo, Q. Roo, 11 de Octubre de 1930.

TRIPLICADO.

C. GRAL. DE DIV. PLUTARCO ELIAS CALLES.
COLONIA ANZURES.- MEXICO, D.F.

Núm. 1467. Enterado feliz arribo esa comisioné Lic. y Dip. Ricardo Suarez Escalante presentele saludos y respetos todos compañeros y mio propio. Resptte.

Gobernador Territorio.

Dr. y Gral. José Siurob.

d.gar.

FARECH

85

FORMA EL 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM. _____ | PALABRAS _____ | VALORES _____ | H. D. _____

DE México, D. F. EL 14 DE octubre de 1930. 192__

PARA Payo Obispo, Q. R. VIA radio.

SR. Dr. J. Siurob. Gobernador Const. DOMICILIO Territorio.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) _____

SU ATENTO MENSAJE. AGRADEZCOLE SU FELICITACION Y SALUDOS. AFECNTUOSAMENTE.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC.SG.1fc.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

FORMA EL 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM.	PALABRAS	VALORES	H. D.

DE México, D. F. EL 14 DE octubre de 1930. 192

PARA Payo Obispo, Q. R. VIA radio.

SR. Dr. J. Siurob. Gobernador Const. DOMICILIO Territorio.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

SU ATENTO MENSAJE. AGRADEZCOLE SU FELICITACION Y SALUDOS. AFECTUOSAMENTE.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC.SG.1Yc.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

Correspondencia Particular
del Gobernador
del Territorio de Quintana Roo.

Payo Obispo, T. Q. Roo,
17 de diciembre de 1930.

Sr. Gral. de División,
PLUTARCO ELIAS CALLES.
Colonia de Anzures.
M E X I C O, D. F.

Muy respetable y querido Jefe:

Aunque la prensa me ha enterado de que usted estuvo algo delicado de una pierna, dice que ya recobró usted su salúd, por lo cual solo deseo que sea esto verdad y esté ya usted enteramente restablecido.

En mi deseo de tener a usted al tanto de cuanto se refiere a este Territorio y a la gestión que he venido desarrollando desde que usted me hizo el honor de encomendarmela, hoy, le participo algunos hechos que se relacionan con esa labor en momentos en que quizá deba interrumpirla.

En efecto yo estoy por acá contento y tranquilo por que sé que estoy secundando efectivamente la política de reconstrucción y creciente eficiencia administrativa, que tanto usted como nuestro actual Presidente Señor Ing. Pascual Ortíz Rubio han trazado y corresponde a las mas apremiantes necesidades nacionales.

Se ha progresado algo, al grado de estar ya la región en muy distintas condiciones de cuando vine, pues contamos con muchos elementos nuevos materiales y morales. Los Pueblos han comenzado ya a sentir que tienen un Gobierno civil, la acción revolucionaria ya comprendida los está galvanizando haciéndoles mas activos, enérgicos y bien orientados y las tierras dadas con la mayor amplitúd posible han estimulado su voluntad, al grado de que aquí es un lugar de intenso trabajo y no hay desocupados.

A esto se añade que tenemos barcos pequeños pero útiles, tractores, máquinas, contando ademas con los Talleres del Gobierno de reciente construcción, que responde a las necesidades del lugar, tambien se ha empezado a instalar el servicio de teléfonos y a lo largo de los caminos abiertos ya empiezan a formarse las primeras granjas.

Los indios en su gran mayoría estan pacíficos y cosa rara han comenzado a trabajar en Cooperativa, siendo los que mejor han cumplido. La sola Cooperativa Maya de Santa Cruz de Bravo, suscribió dos mil acciones a $.5.00 y han sacado ya mas de $.45.000.00 de chicle a pesar de que la nueva Compañía Mexicana de Chicle no ha cumplido satisfactoriamente con sus compromisos.

A pesar de la aguda crisis que se --

Correspondencia Particular
del Gobernador
del Territorio de Quintana Roo.
(2)

produjo cuando las Compañías Chicleras quisieron provocar - una baja general en el precio del chicle y comprar solo la- tercera parte, ya la crísis se esta conjurando y aun que el- año ha sido malo para la explotación por escasez de lluvias ya salimos con bien, con nuestros gastos nivelados y un so - brante de fin de año que será alrededor de $ 20,000.00 pesos utilizables para el año próximo.

En estas condiciones mis partidarios de Queretaro- han estado escribiendome de todas partes y hasta gentes que- fueron enemigos solicitando vaya yo a luchar allá para el Go bierno en este periodo que se avecina. Yo aun no me decido -- hasta que vaya a México y a Queretaro a ver claramente si es verdad que cuento con la misma mayoría de otras ocasiones y tambien he deseado consultar con usted y con Carlitos Rivapa lacio que ve allí las cosas mas de cerca, pues ya llevo yo mas de seis meses de estar aca encerrado trabajando tranquilamen te.

Yo le ruego a usted que con los elementos que us- ted tiene para juzgar la situación de Queretaro me aconseje, pues usted mi Jefe y amigo sincero que sabe que no tengo mas ambición que cumplir con nuestrs Ideales, podrá expresarme con la franqueza que es uno de los dones mas hermososo de su ca- racter, si cree que debo ó no aceptar.

Desde luego usted sabe bien que para los que ya he mos ocupado esos cargos rectamente, no nos engolosina ni el po der ni el dinero que nunca hemos detentado y por tanto no lle vamos mas que la legitima ambición de haber dirigido una obra garnde de evolución y progreso á nuestro terruño, que si es - siempre muy querido, con mayor razón en el caso de Queretaro en que ya usted ha visto cuanto mal elemento ha desfilado por allí, sin dejar mas que estacionarismo, miseria, desorientación y mas fuertes a los enemigos seculares de ese Pueblo, que ya ha empezado a comprender sus verdaderos intereses a pesar de estar asediado por una turba de políticos personalistas que- no luchan por ningun Ideal.

Por otro lado bien veo que aquí queda una labor em pezada bajo excelentes auspicios, útil para nuestra patria y ajena á la dura politiquería de cerca de nuestra Metrópoli y esto me causa un sentimiento de pena al dejar la labor aquí- emprendida con las risueñas esperanzas al grado de enfriar - mi entusiasmo por la lucha en mi Estado natal, de tal manera que solo por apremiante deseo de los elementos revoluciona- rios de allá ire á encabezarlos.

Yo le ruego a usted mi querido Jefe no se olvide - de darme su parecer, pues aunque usted esta alejado de estas- cosas, notros sus antiguos partidarios, subordinados y lealisi mos amigos, lo vemos aún como nuestro mentor y Jefe efectivo- en un caso en que la Nación pueda necesitarlo.

Agradeciendo a usted profundamente la atención que ésta le merezca y suplicandole presentar mis respetos a su - esposa lo saluda con todo respeto su antiguo amigo y adicto- subordinado.

Siurob

Dr. y Gral. José Siurob.-

GJS.

FAKE

FAPECT

SIUROB JOSE DR. KAKAL.

39